TELEFONOS:
Dirección . . . . 0052
General . . . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

# DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 4 DE ENERO DE 1927

AÑO II—Nº 357



# Todos los meses el jefe de policía degüella vigilantes

## En la repartición coméntase esa y otras inmoralidades sin que el gobierno proceda

Hacía tiempo que no nos ocupábamos del jefe de policía Bartolito Aldao. Desde nuestra fuerte campaña contra el juego, organizado en sistema, y administrado como negocio, por el sobrino del gobernador don Ricardo Aldao, sólo le dedicamos unas cuantas críticas. Pero, es que veníamos acumulando informaciones a la vez que no queríamos ser elementos de las conveniencias de don Juan Cepada. A éste le interesa el retiro de Bartolito Aldao para traer a un mandadero. Sin embargo, debemos complicarnos con don Juan Cepeda. Ya no es posible prolongar el encubrimiento de tantas fechorías. Precisamente porque los diarios de esta ciudad publicaron las fotografías del extraordinario jefe, como si se tratase de una persona honorable y digna, tenemos que decir algo. Nosotros no figuramos en el grupo de la prensa servil y mercenaria. Y con estas palabras desafiamos las agallas clandestinas del que negociara los garitos de Santa Fe y el Rosario.

**EN LA REPARTICION TODOS LOS JEFES COMENTAN EL DEGUELLO MENSUAL DE MAS DE 200 VIGILANTES**

El escándalo es tan grande que en la importante repartición policial los principales jefes de oficinas, comisarios de antigüedad y de méritos, comentan la audaz hazaña que realiza mensualmente el jefe con las planillas de sueldos, forrajes y gastos elementales. Con el pretexto de que la policía paga sueldos a jóvenes recomendados por caudillos políticos, y personajes del Gobierno, sin desempeñar empleo alguno, se ha ido aumentando la nómina al extremo de que se calcula que pasan los 30.000 pesos al mes de defraudación al tesoro público. Unico responsable es el jefe de policía don Bartolito Aldao. Le invitamos a que inicie la demanda judicial correspondiente. Estamos en 1927 y conviene al pueblo de la provincia informarse de cómo administran sus dineros los funcionarios del aldaísmo. Ahora no culpamos a un cepedista. Si fuera cepedista sería peor; pero con éste basta. Y no nos preocupa que al salir don Bartolito Aldao ocupara su cargo Carlitos Pita, o cualquier otro amoldable a las inmoralidades del cepedismo. Lo que nos preocupa es no guardar por un día más el secreto a voces que se conoce en la repartición: el degüello de los doscientos vigilantes al mes.

**EL MINISTRO DE GOBIERNO HECTOR LOPEZ TIENE QUE CALLAR PORQUE A SU VEZ ES COMPLICE DE OTROS FUNCIONARIOS IGUALMENTE BARTOLITOS ALDAOS**

El ministro de Gobierno Héctor López, superior de los jefes de policías, lo es en todo sentido desagradable. No puede chistar siquiera contra la inmoralidad de ningún subalterno. El diputado Bringas denunció ante la justicia, y en la prensa, por el mismo delito que comete aquí don Bartolito Aldao, al jefe de policía de San Cristóbal Carnaval. Y hasta la fecha no intervino. Por qué? Porque es sabido entre la gente política que cada jefe de policía departamental está obligado a entregar una suma mensual con el cuento de formar la caja del partido,—suma mensual que sirve para gastos extraños a todo acto honesto.

**ENTRE LOS CEPEDISTAS HABLASE DE QUE LA PERCEPCION MENSUAL DEL JEFE DE POLICIA DEL ROSARIO EXCEDE LOS 40.000 PESOS**

En el Jockey Club, de esta ciudad, centro al que concurren caracterizados profesores del espiritualismo cepedista, y que preside con legítimo orgullo el Dr. Solari, desde meses atrás se habla sobre el fastidio que le produce a don Juan Cepeda la presencia en la jefatura de un personaje que percibe mensualmente por conceptos ilegales más de cuarenta mil pesos al mes. El fastidio desaparecería si en vez de ser Bartolito Aldao fuese otro menos tacaño...

Desde que don Juan Cepeda se hizo cargo del Gobierno, el jefe de policía aparece menos por el Departamento, pero, se hace presente en la Contaduría y Tesorería sin reparos.

**LOS DIPUTADOS IRIGOYENISTAS DEL ROSARIO TENIAN PROYECTADO ORDENAR UNA INVESTIGACION A LA ADMINISTRACION DE LA JEFATURA DE POLICIA**

Los electos irigoyenistas del Rosario tenían el pensamiento de interpelar al ministro de Gobierno López sobre la situación administrativa del jefe de policía Bartolito Aldao. Con el propósito de plantear la cuestión por el desarrollo del juego hubiesen completado la idea denunciando el régimen de las adulteraciones en las planillas de sueldos hasta llegar a la designación de una comisión investigadora, aún cuando esto podía favorecer los planes del cepedismo. Pero, no les era tampoco posible aceptar en silencio la consumación de continuos delitos.

El diputado Dr. Romeo Bonazzola era el indicado para proyectar la interpelación. Y en el debate hubiesen actuado los electos Pesenti y Ortíz.

**EL GOBERNADOR INTERINO DEBE HACER CABEZA DE SUMARIO CON NUESTRAS DENUNCIAS Y OBLIGAR AL JEFE DE POLICIA A QUE RENUNCIE, YA QUE NO TIENE AUTORIDAD MORAL PARA ENJUICIARLO**

No llamamos la atención de los funcionarios porque todo lo que dijéramos no sería más que lo que nos dicen... Conocen la verdad de las denuncias y disponen la documentación. Los comisarios más cercanos a la jefatura son los mejores testimonios de la honestidad de nuestra actitud. No hacemos más que interpretarlos, pues algunos no ocultaron su extrañeza por un silencio que solo era cuestión de táctica.

El vice gobernador Cepeda debiera hacer cabeza de sumario con nuestras denuncias y exigir al jefe acusado su renuncia. Pero, no puede hacerlo. El gobernador Aldao sabe el interés que tiene, y porqué razones no muy publicables, para sustituir a Bartolito Aldao. No le permitiría que le impusiese el retiro. Si don Juan Cepeda poseyera autoridad moral procedería por su riesgo haciendo procesar al denunciado. El vice gobernador mirará complacido los ataques sin aprovecharlos. Por eso los formulamos. Ponemos en la picota al jefe de policía del Rosario sin que el caudillo de Constitución pueda zarandearlo en beneficio propio.

# La fórmula oficialista

SANTA FE, 4.—Parece afirmarse definitivamente la fórmula oficialista López-Roca, por la que el señor Cepeda trabaja intensamente.

Urdániz ve con malos ojos esta imposición cepedista, reciamente resistida en el campo oficialista.

Como consecuencia de esto, pronto han de producirse novedades de bulto en la Casa Gris.

El Dr. Mosca ha dado su aparecer, completmente contrario a la fórmula enunciada.

¡Y todavía falta un año para la renovación de poderes!

# El telegrama del gobernador Aldao al presidente Alvear no impedirá nuevos desmanes oficialistas

Desde su lecho de enfermo convaleciente, el gobernador de la provincia, sin función activa, se ha dirigido al presidente de la Nación, negando exactitud a las acusaciones hechas por la oposición, con motivo de los sucesos que tuvieron por teatro a Cañada de Gómez. Los cínicos tutores del gobernador de Santa Fe, no respetan ni el dolor físico del enfermo, envolviéndole en afirmaciones de hechos que no le hubieran interesado ni aún en estado normal. Pero, había que rodear de cierta autoridad la negativa, y se apeló al recurso de las firmas en barbecho. De este linaje es la epístola del señor Aldao al Dr. Alvear. No podían suscribirla los que, a través del debate ruidoso, aparecen como instigadores de la banda de foragidos que descerrajó sus armas homicidas contra la tribuna ocupada por los oradores de la oposición, y usurparon entonces la firma del señor Aldao. Lo han hecho tantas veces! Pero, la situación de anormalidad porque atraviesa la provincia no se normaliza por las afirmaciones que haya hecho o dejado de hacer el gobernador. En esto se repite exactamente el caso de las jefaturas de policías, en cuyos distritos se roba y asesina impunemente al pueblo, mientras los titulares organizan sendos banquetes celebrando el éxito de su gestión. Los hombres que detentan el poder en nombre de un radicalismo que nunca profesaron, porque proceden de las raíces profundas del régimen, hacen perfectamente bien, en engañar al hombre que se halla al frente de los destinos de la Nación, acaso, preparando su ánimo, para las complicidades en que piensan envolverlo en 1928. La candidez de ese ciudadano no tiene límites, y es tan amigo del orden que ha llegado a imponerlo en el desorden con que se desenvuelven las instituciones del Estado, desde que él ocupa el sillón de Rivadavia y Sarmiento. La energía de que, en repetidas ocasiones, ha hecho invocación y alarde, no consiste en las teorizaciones de que tan a menudo se paga, sino en hechos prácticos, imparciales, patrióticos que demuestren que, efectivamente, ejerce el Gobierno de los argentinos y para los argentinos, y no la comandancia de una facción que ha levantado su nombre como bandera de lucha, para sentirse más segura en sus desbordes. La epístola del señor Aldao, prodigio de ventriloquía cepedista, no es otra cosa, entonces, que la adhesión de un subalterno, hecha por interpósita persona, a la autoridad del jefe, que desempeña la alta magistratura, poniendo en el empeño un poco del espíritu del Capitán Araña y otro poco del de D'Artagnan.

# El presupuesto municipal no permite una administración progresista

## Pero, tampoco la conducta administrativa del intendente permite sancionar un presupuesto cómodo

La ciudad del Rosario no tiene el presupuesto comunal que correspondiera a sus necesidades. Entendemos que el Concejo Deliberante está obligado a estudiar a fondo, seriamente, lo que demanda el progreso del municipio, sin prejuicios políticos, sin ningún egoísmo pequeño. Somos partidarios de los gastos abundantes cuando se sugiere confianza al pueblo de cómo se invierten. No nos asusta un presupuesto de 15.000.000, ni de 20.000.000, siempre que los recursos se obtengan con equidad, que no signifiquen una exacción o confiscación. Desgraciadamente el intendente no responde con su conducta leal y honesta como para inspirar fe al Concejo Deliberante. No sería posible aumentar los gastos porque la primera ocurrencia que aparece sería la de los vales en tesorería, por ejemplo. Mientras no se demuestre que hay buena administración no se podrá autorizar mayores recaudaciones.

Sin embargo, los concejales incorporados tampoco interpretarán los intereses de la ciudad con encogerse de hombros frente a necesidades impostergables. El intendente incurre en error al no pedirles que traten diversas cuestiones de inmediata solución. El informe de la comisión investigadora sobre servicios hospitalarios dicen muchas cosas. Es cierto que es documento suficiente como para pedir la destitución del intendente por mal desempeño de sus funciones; pero también lo es que no se remediará ninguna deficiencia si no se le proporcionan los recursos. Lo mismo con oficinas de evidente aporte financiero a la Comuna como las que se relacionan con el alumbrado. Nos parece que el debate sobre esta cuestión, planteada con valentía, daría por resultado establecer fija orientación. En la actualidad la mayoría comprende que no es correcto entregar un presupuesto inferior, y no se decide a explicar las causas por las cuales no lo aumenta.

A nuestro juicio las comisiones de hacienda y prepuesto del Concejo Deliberante debieran convenir con el intendente un plan de trabajos, coincidiendo en que habría de ser para aconsejar la sanción de un proyecto de presupuesto cómodo. Si el intendente ofrece y presenta todas las planillas y sus comprobantes sobre la inversión por sueldos, forrajes, etc., si las comisiones realizan encuestas en cada oficina respecto a lo que necesitan y a lo que les sobra; si intendente y comisiones se dedican con afán de gobernantes a espulgar, sanear, mejorar el presupuesto fácil sería llegar al aumento que permitiera administrar con espíritu progresista a la ciudad. No nos detienen las probables protestas de los contribuyentes, porque ha de saberse que los principales comercios, vinculados a influyentes políticos representados en la Intendencia o en el Concejo, no pagan ni la tercera parte de lo que fuera ecuánime imponerles.

# La comisión arbitral propuesta por la Empresa de Electricidad debe ser aceptada por la Intendencia

## No se trata de hacer comparaciones entre las corrientes alterna y continua sino de que la Empresa no defraude a la Comuna ni a los consumidores

En la publicación paga que hizo la Empresa de Electricidad en la prensa, segura de que ningún diario podría entrar en polémica en su obsequio, trata de discurrir sobre corriente alterna y continua, apoyándose hasta en citas extranjeras. No es esta la cuestión que hemos planteado. Nosotros afirmamos que la Empresa por el cambio de sistema, y de acuerdo al artículo 16 de la ordenanza contrato, está obligada a contribuir con el 50 por ciento a la Comuna. La Empresa habla de teorías, y nosotros de finanzas de carácter público.

**PERO, LA EMPRESA PROPONE EL ARBITRAJE Y NOS PARECE QUE TIENE RAZON**

La Empresa, en disidencia con el intendente Pignetto, ha propuesto la designación de una comisión arbitral, también conforme a la ordenanza contrato. Nos parece que tiene razón. Pero, la Municipalidad no debe designar como representante suyo al ingeniero Brenta, jefe de Obras Públicas, por no inspirar confianza. Lo advertimos porque se están haciendo trabajos para tal nombramiento. El ingeniero Brenta tuvo entrevistas sospechosas con los dirigentes de la Empresa.

La comisión arbitral estaría compuesta por un representante de la Empresa y otro de la Municipalidad bajo la presidencia del presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, magistrado de prestigio. Ya que la divergencia existe encontramos atinada la actitud de la Empresa solicitando el arbitraje.

**EL CONCEJO DELIBERANTE NO REFLEXIONA SOBRE LO QUE LE CORRESPONDE HACER FRENTE A LAS DENUNCIAS DE DEFRAUDACIONES A LOS CONSUMIDORES**

El Nuevo Concejo Deliberante aguarda con calma que concluya la campaña que hemos iniciado para no hacer nada. No le preocupan las defraudaciones a los consumidores por medio de las fracciones de centavos en la conversión de las cuentas, ni el aumento que se produce entre el medidor de la corriente continua y el de la corriente alternada, ni la tarifa máxima que aplica la Empresa en los casos que corresponde aplicar la mínima. Ayer demostramos con la copia de un recibo como la Empresa al convertir el importe en oro a moneda nacional se guarda un centavo y como al liquidar el consumo aplica la tarifa máxima en el total, defraudando por este concepto más de dos pesos. Y piénsese que son más de 45.000 los consumidores...

Porqué ninguno de los concejales se informe y anuncia su decisión de se informa y anuncia su decisión de había algunos que antes de incorporarse presentaban notas de protesta por asuntos que estaban a estudio de sus próximos colegas! Esta cuestión que afecta a millares y millares de familias y que perjudica a la Comuna en centenares de millares de pesos al año no encuentra defensores!

# CAMARA DE DIPUTADOS

SANTA FE, 4.—La secretaría de la Cámara joven ha pasado una circular a sus miembros invitándolos a efectos de celebrar sesión el próximo viernes 7 del corriente.

En la orden del día figuran los proyectos de ley sobre obras públicas y pavimentación de los caminos de la provincia.

# La ley de impuestos a los alcoholes

## SANCION QUE SE MANTENIA OCULTA

Por el interés que tiene para comerciantes e industriales, insertamos a continuación la nueva Ley de Impuestos al consumo, recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo y registrada bajo el número 2097:

Artículo 1o.—El expendio o existencia de bebidas alcohólicas, alcoholes, vinos, cervezas, aguas minerales, artículos de tocador, tabacos, fósforos y naipes, con destino al consumo dentro del territorio de la provincia, queda gravado en la forma que determina la presente ley.

Art. 2o.—A los efectos del impuesto declárase:

a) Alcoholes, a los provenientes de la destilación de la melaza, granos, frutas, etc.

b) Bebidas alcohólicas, aquellas que siendo o no producto de la destilación, contengan el 10 por ciento o más de alcohol en volumen.

c) Tabacos, a los elaborados, cigarros y cigarrillos.

Art .3o.—Todas las bebidas alcohólicas y sus similares, quedan sujetas al gravamen de la presente ley conforme a la escala que se establece, cualquiera que sea el procedimiento o producto empleado en su elaboración.

Art. 4o.—Los vermouths y aperitivos a base de vino, lo mismo que los artificiales y preparados que los imiten, serán considerados como bebidas alcohólicas, y las sidras que dan equiparadas a los vinos naturales, a los efectos del impuesto.

Art. 5o.—Los productos medicinales en envases, conocidos como específicos, pagarán $ 0.10 por unidad, a excepción de las vacunas y sueros.

Art. 6o.—En caso de duda, a los efectos de la clasificación que corresponda dar a cada producto, la Dirección General de Rentas resolverá al respecto, con apelación ante el Ministerio de Hacienda.

**BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Art. 7o.—El impuesto establecido por la presente ley, en lo que se refiere a las bebidas alcohólicas será pagado de acuerdo a la siguiente escala de graduación y capacidad:

Contenido de alcohol en volúmen 10 a 24 grados y fracción capacidad envasada 1 a 50 centilitros, impuesto $ 0.50.

Id. id, 10 a 24 y fracción, íd. íd. 51 a 100 centlitros, $ 0.10.

Id. íd. 25 a 39 grados y fracción, íd. íd. 1 a 50 íd. íd $ 0.10.

Id. íd., 25 a 39 grados, d. íd. 51 a 10 centilitros 0.20.

Id íd 40 a 64 grados y fracción íd íd 1 a 50, íd íd 0.20.

Id id 40 a 64 gradosc y fracción íd íd 51 a 100 íd íd 0.40.

Id id 65 o más y fracción, íd íd 1 a 50 íd íd 0.60.

Id id 65 o más y fracción, íd íd 51 a 100, íd íd 1.20.

Exceptúase de la escala anterior:

a) Los alcoholes puros.

b) Los alcoholes desnaturalizados que se destinen a calefacción, iluminación, fuerza motriz o que se empleen en aplicaciones industriales cuyo expendio o existencia no queda gravado.

c) Los ajenjos y sus similares, y en general toda bebida que contenga esa substancia, cuyo productor pagará un importe de $ 3.00 por cada medio litro o fracción.

Art. 8o.—Los envases de capacidad mayor de un litro que se excedan de 10, pagarán el impuesto respectivo según la categoría a que pertenezcan, computándose las fracciones inferiores a 50 centilitros como si fuera medio litro.

Si la capacidad de los envases fuera mayor de diez litros, las fracciones serán computadas como litros enteros.

**VINOS NATURALES**

Art. 9o. — Los vinos naturales considerados como genuinos, generosos, etc., pagarán un impuesto conforme a la siguiente escala:

a) Vinos comunes en cascos o damajuanas, 0.03 por litro o fracción, en botellas $ 0.03 por medio litro o fracción.

b) Vinos espumantes generosos y de postres, en cascos o damajuanas $ 0.10 por litro o fracción. En botellas 0.10 por medio litro o fracción.

c) Vinos champaña o similares en botellas de 51 a 100 centilitros, $ 1; en botellas de 1 a 50 centilitros, $ 0.60.

Art. 10.—El impuesto será abonado en todos los casos en el envase que se expanda al público, pustificando su pago con la estampilla o instrumento de control que se establezca.

**CERVEZAS**

Art. 11.—La cerveza pagará:

a) En barriles u otros envases que no sean botellas, de cualquier capacidad, $ 0.01 por litro o fracción.

b) En botellas cuya capacidad sea hasta 750 centilitros, $ 0.10 la docena de botellas.

c) En botellas cuya capacidad sea hasta 375 centilitros, 0.10 por cada 24 botellas.

# CARTA

**Publicamos sin comentarios esta carta del poeta Eduardo María de Ocampo:**

"Estación Sunblad. Establecimiento "La Criolla".—Septiembre 3 de 1926.—Distinguido amigo: Me encuentro en esta estancia, a ciento diez leguas de Buenos Aires. Muy especialmente me he detenido en el articulito que trata de las policías bravas. Por aquí la gente clama contra ella. Se ha dado el caso de llevar a palos hasta la comisaría a personas honestas y honorables; en cambio ,los apañados de los caudillejos gozan de libertad y "libertades".

"Cuando las chacras quedan solamente a cargo de mujeres, y esto sucede cuando los hombres tienen que ausentarse por motivos de su mismo trabajo, llegan los consentidos y, por la fuerza, cometen toda clase de tropelías. Aquí en el partido de América, en los últimos tiempos se han cometido varios crímenes y los autores solo han permanecido horas en la comisaría. Voy a concretar:

"En la estación Valentín Gómez mataron a un peón. Sobre la suerte que corrió el asesino, se dice que fué puesto en libertad a las vinticuatro horas. Un tal Herrera, guardaespaldas de caudillos, peleó con un peón ruso; éste último lo intimidó y esa misma noche mientras el ruso dormía, Herrera lo mató a traición. El ruso tenía un compañero y la policía fraguó un sumario, según el cual el ruso aparecía como culpable de la muerte del asesinado. El mismo Herrera mató a un agente de policía e hirió a otro. Ahora, después de todas esas fechorías recién está preso y las gentes temen sea puesto en libertad pronto. Podría citar muchos casos como éste. La prensa burguesa parece que está pagada, pues no se hace eco de estos crímenes. Yo traigo la representación de un gran diario bonaerense y pienso no ocultar nada. Me dicen que a un corresponsal de "La Prensa" lo mataron por esta causa. ¡En fin! Sólo se muere una vez...

"Lo autorizo a publicar en su revista estas informaciones, si Vd. lo cree conveniente y me responsabilizo de las mismas.

Saludos. — Eduardo María de Ocampo".

## Una Sociedad Filantrópica dará un pic-nic

Organizado por la Sociedad Filantrópica José de San Martín, se llevará a cabo el próximo domingo 9 del corriente una gran fiesta campestre, en el Monte Venecia, hermosa quinta de Alberdi.

Lo producido por el pic nic será dedicado al total beneficio de la caja social.

Damos a continuación el programa de la fiesta:

9.45 horas.—Carrera para niñas de 10 a 13 años, 7 metros.

9.30—Carrera para niñas de 10 a 13 años, 70 metros.

9.45—Carrera para niños de 13 a 16 años, 100 metros.

10.—Carrera de tres piernas, 80 metros.

10.15—Carrera para caballeros, 100 metros.

10.30—Carrera para varones de 35 años, 100 metros.

10.45—Carrera libre para señoritas, 100 metros.

11.—Carrera libre para señoras, 70 metros.

11.15—Cinchada casados y solteros.

11.30—El almuerzo campestre.
13.30—Gran baile familiar.
17.—Distribución de premios.

Comisión de fiesta: Presidente, A. Poudes; vicepresidente 1o., J. Utrera; vice 2o., S. Piamonte; secretario F. Aybar; prosecretario, M. Plaencia; tesorero, P. Grandi; protesorero, A. Rajadel.

Vocales B. Botta, J. Barjalla, J. Ganba, E. Giachini, A. Manfort, E. Maidana, J. Pierri, F. Rinaldi, J. Moscato.

## El telegrafo de la Nación trabajó intensamente el primer dia del año

Toda una prueba de fuego, resultó aquella a que fueron sometidos los empleados del telégrafo de la Nación con motivo de la celebración del año nuevo.

Como los tiempos cambian y la humanidad progresa, ya nadie desea caer en el anacronismo y en la vulgaridad de congratular a sus amistades postalmente.

El telégrafo es más moderno, más rápido y hasta más elegante que las antiguas tarjetas de marfil con pensamientos, rosas y palomitas.

Están pues, de parabienes los carteros; todo el peso del trabajo cae ahora en sus congéneres del sistema Morse.

El sábado solo, primer día del bien venido 1927, se registró entre las oficinas de la Capital Federal, de capitales de provincias y de ciudades importantes, el número de 118.066 telegramas enviados, con un total de 1.714.394 palabras.

En las citadas oicinas se recibieron 42.755 despachos con un total de 644.916 palabras. Se retrasmitieron 32.469 despachos con un total de 489.549 palabras.

Como se ve, ha resultado este un "tour de force" del cable.

## Varios vecinos solicitan que no sea repavimentada una arteria

Un grupo de vecinos de la calle 3 de Febrero entre las de Alem y Colón, han dirigido al intendente la nota que transcribimos: "Rosario, diciembre 31 de 1926. El señor Intendente Municipal Dr. Manuel E. Pignetto. S|D. Los que suscriben propietarios y vecinos de la calle 3 de Febrero desde Alem a Colón, se dirijen al Señor Intendente y exponen:

Que por conducto de la prensa diaria, hemos tenido conocimiento que el D. E. ha promulgado una ordenanza ordenando repavimentar diversas calles del Municipio, entre ellas las comprendidas de la calle 3 de Febrero desde Alem a Colón; calles que han sufrido diversas pavimentaciones, encontrándose el pavimento en buen uso, salvo pequeños baches insignificantes, en manos del Departamento de Obras Públicas su arreglo:

Que no siendo barrio de tráfico ni aún medianamente comercial en que las pavimentaciones son imprescindibles y necesaria como las del centro y las de diversos puntos de la ciudad, pues su tráfico se reduce a munir de los alimentos necesarios al barrio:

Solicitamos del señor Intendente compenetrado de su espíritu de equidad y de justicia, quiera derogar la ordenanza aludida, o suspender la pavimentación de las calles indicadas, hasta que se hayan pavimentado las calles céntricas de tráfico fortuito dejando las mismas para último término y ordenar el arreglo de los pequeños baches existentes.

Saludan al Sr. Intendente muy atte."

## Biblioteca Argentina

La Dirección de la Biblioteca Argentina ha acordado el cierre de la institución durante todo el corriente mes de enero, de acuerdo al artículo 9o. del Reglamento, a objeto de practicar la limpieza y arreglo general de los libros e instalaciones.

## El juez que entiende en el asunto de Monte ordenó la detención de los dirigentes conservadores

El doctor Roth, juez del crimen, que entiende en el asunto de la localidad de Monte, en la Provincia de Buenos Aires, acaba de ordenar la detención de los dirigentes conservadores, que organizaron el tiroteo, que conmoviera la opinión pública del país durante varios días.

La resolución del doctor Roth, aunque un tanto tardía es acertada. Era menester que la justicia, haciendo abstracción absoluta de la justificación de los móviles, que pudieron producir el incidente actuara con toda rapidez y energía, sin detenerse a considerar la posición social de las personas acusadas.

Se asegura, que la justicia procederá enérgicamente contra los responsables del suceso. La justicia, tiene la obligación de hacer aplicar la ley en todo su rigor sin que la tuerzan por ningún concepto consideraciones de carácter extra-legal.

Si bien la presión de los oficialismos en las luchas comiciales es siempre repudiable, y justifica desde el orden moral las más violentas reacciones, la justicia no podía, en este caso prescindir de las atribuciones y obligaciones que le da la ley.

Es pues, justa y acertada la determinación del juez Roth, al ordenar la detención del señor Daniel Videla Dorna y de los más prestigiosos dirigentes conservadores, al respecto de cuya participación preeminente en el luctuoso suceso, no existe la menor duda.

## Círculo de Obreros

**71 dinner-concert.**— Grandes preparativos se hacen para el dinner-concert en la noche de vísperas de Reyes, en el buffet del Círculo de Obreros. Habrá una selecta orquesta, siendo tres pesos el precio del cubierto, el cual puede hacerse reservar en el mismo buffet.

**Rifa de una bicicleta.** — La rifa de la bicicleta, que en su oportunidad fuera postergada, tendrá lugar en el festival a realizarse el 6 de enero—día de Reyes—por la noche. Las localidades, con precios sumamente populares y con opción a la rifa, están en venta en la gerencia del Círculo, donde pueden solicitarse.

**Los concursos de billar y truco.**— Ante un público numeroso, las distintas categorías de competidores en los campeonatos de billar y truco, se disputan todas las noches, en el buffet del Círculo de Obreros los valiosos premios establecidos.

**Las funciones del Cine dominical.** —Con el matinée que se llevará a cabo en la tarde del día de Reyes, a las 15 horas, quedan suspendidas las funciones dominicales de Cine—matinée y familiar—durante el tiempo de los fuertes calores.

## Resultará atrayente la fiesta de Reyes en el Park Japonés

En el Park Japonés se recordará mañana bellamente, la fecha de la llegada de los tres Reyes de Oriente al establo de Belén.

Dedicada la función de mañana por la noche a todos los niños de la ciudad, los reyes, por especial concesión, descenderán en el Park y obsequiarán a los niñitos con hermosos juguetes y golosinas.

Para celebrar su llegada, se quemarán a esa hora los fuegos artificiales que no se quemaron el 1o. a causa de la lluvia.

Sin lugar a dudas, el Park Japonés ha de resultar mañana, el sitio preferido de diversiones al aire libre.

## Acción literararia de las drogas estupefacientes

—¿Cree usted que las drogas estupefacientes ejercen alguna inlluencia sobre literatura actual?—pregunta un periódico francés.

Sí y no contestaría yo. — Es evidente que esas drogas, haciendo fracasar en los negocios a infinidad de personas, las desplazan hacia el campo de las letras, donde toda deficiencia mental tiene su asiento y donde toda tara psicológica encuentra su público; pero dedicado ya a la literatura, no hay nadie que pueda comprar morfina ni cocaína, éter, ni cloral. Estas drogas en efecto, resultan, desde su prohibición, demasiado caras para literatos. Son drogas para comerciantes, para rentistas, para agentes de Bolsa, para toreros, etc.; pero no para hombres que se ganan la vida con la pluma y que más bien necesitan hipofosfito o aceite de hígado de bacalao.

La "enquete" del periódico francés, es por lo demás, terriblemente capciosa, porque ¿que influencia podrían ejercer nunca los estupefacientes en la literatura, aun suponiendo que los literatos los tomasen?

Preguntar si los estupefacientes influyen de un modo sensible en el actual movimiento literario es como preguntar si, con la ayuda de un boticario amigo, podría uno hacerse un nombre de escritor y alcanzar un éxito de librería. Y es que hay muchas gentes que, con un gran escepticismo farmacéutico, por lo que se refiere a la curación del coriza o de los sabañones, creen, sin embargo, que el genio es cosa de botica y que puede administrarse en píldoras o a cucharadas. Tantas cucharadas o tantas píldoras al día para hacer, en tantos meses, una novela genial.

Por mi parte, no dudo que a la Farmacopea le sea posible un día hacernos genios; pero opino que su deber consiste precisamente en todo lo contrario. Su deber consiste en curarnos y no en enfermarnos. En curarnos el reuma lo mismo que la jaqueca y la genialidad igual que la idiotez. En hacer de nosotros, en fin, personas sanas, normales y bien constituídas, y no en deformarnos el cerebro de una manera monstruosa.

Julio CAMBA

## Se comenzo la incorporación de conscriptos a la Armada

De acuerdo a lo que anunciáramos, ayer comenzó a desempeñar su cometido la comisión No. 3 de recepción (sección Rosario), encargada de efectuar el examen médico de los conscriptos sorteados por dos años, para prestar servicios en la Armada Nacional.

La mencionada comisión, que trabaja bajo la dirección de su jefe teniente de navío don Andrés Chelle, estará formada por el alférez de fragata Francisco T. Mc Donnell, Dr. Alejandro Cisterna, auxiliar Fernando Tietger, suboficiales y soldados.

La Comisión, que desempeña su objetivo en el local de la Subprefectura Marítima, trabaja de 8 a 11.30 y de 14 a 17.

## Bonfiglio y Aldrovandi pelearán mañana

En el estadio del Club River Plate de la Capital Federal, se realizará mañana un interesante festival boxístico entre aficionados entre los cuales figuran algunos de indiscutible prestigio.

El principal encuentro de esta velada será el que sostendrán los conocidos púgiles Pascual Bonfiglio y Juan Aldrovandi, campeón panamericano el primero y de destacada actuación en los certámenes nacionales el segundo.

Las condiciones y prestigios de ambos adversarios, permite esperar que la lucha entre ellos sea de verdadero interés y de alternativas emocionantes.

La reaparición de Aldrovandi, es sin duda alguna un acontecimiento dentro del pugilismo amateurs. En efecto, el vencedor de Lencinas se presenta ahora combatiendo en una categoría superior y en la cual, dada la carencia notoria de aficionados destacados, ha de tener una actuación como la que corresponde a un púgil de sus méritos.

Bonfiglio desde hace unos años se viene adjudicando todos los campeonatos, hasta el punto de ser el amateur con más títulos en su categoría.

El cotejo entre ambos boxeadores ha de motivar un encuentro lucido y por demás interesante.

## Registro Público de Comercio

**—Contratos sociales** — Ha sido inscripto el contrato social de la firma Rivolta y Montanaro de Cañada Ucle, con negocio de acopio de cereales en general. El capital social es de 50.000 pesos. Componen la firma los señores Luis C. Rivolta y Pedro Montanaro, como socios activos.

—Igualmente fué inscripto el contrato social de la firma Decaroli Hnos., de esta plaza, con taller de carrocería para automóviles y tapicería. La firma la componen los señores Carlos, Benito, León y Lorenzo Decarolis, todos activos. El capital es de 26.000 pesos. La duración quedó fijada en 5 años.

**—Disoluciones** — Fué inscripto la disolución de la firma Sischetti y Carlevaro (hijo) de Vila Constitución, con fábrica de soda, gaseosas y depósito de cerveza. Componían dicha firma los señores Santiago Lischetti y Enrique Carlevaro. A contar desde el 30 de Agosto de 1926, se hace cargo del activo y pasivo el señor Santiago Lischetti.

—Ha sido inscripta la disolución de la firma Decaroli Hnos. de esta plaza con taller de carrocerías. La fima la componían Benito, Carlos y León Decarolis. A contar desde el 30 de Noviembre de 1926, se disuelve, quedando a cargo del activo y pasivo los tres socios.

## POLICIA

### HURTOS VARIOS

A Alberto Daneva, domiciliado en la calle Sarmiento 1234, anoche autores ignorados le sustrajeron un traje, tres relojes, una lapicera de depósito y 49 pesos en efectivo. Expuso la denuncia en la 3a. donde se averigua avaluando lo robado en la suma de pesos 224.

—A la segunda se presentó doña Ernestina Torti, denunciando que ayer a las 17, los cacos le han sustraído de la pieza que ocupa en la calle E. Ríos 278, alhajas, ropas de vestir y 9 pesos en efectivo, justificando el monto de lo robado en la cantidad de pesos 150. Se hacen las averiguaciones pertinentes.

—A don Víctor Beltrán, italiano, de 25 años, casado y con domicilio en la calle French 1921 de la jurisdicción de Arroyito, los cacos le sustrajeron del negocio que tiene instalado en esa finca, 12 pesos en niquel y mercaderías que suman en total 200 pesos.

Se apercibió de ello esta mañana a las 4cuando penetró al negocio y expuso la denuncia en la comisaría de aquella jurisdicción.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Mientras el obrero pintor Luis Ripamonti, italiano de 68 años, se hallaba trabajando, en la casa de la calle Paraguay 1476; sobre una escalera de unos 4 metros más o menos de altura perdió el equilibrio cayendo al pavimento.

A raíz de ello sufrió la fractura de la pierna derecha, siendo atendido de primera intención por la A. P. y luego trasladado a su domicilio.

Ripamonti vive en la calle Estanislao Zeballos entre las de Presidente Roca y España.

### HERIDO DE BALA CASUAL

Antonio Ferrara, italiano de 23 años, casado y con domicilio en una quinta de Barrio Vila, sufrió esta mañana una herida de bala por su propia imprudencia.

Ferrara que es quintero, viene todas las mañanas al mercado de abasto. Como todos los días esta mañana se hallaba ocupado en apilar sobre su carro los cajones vacíos que lleva de vuelta a su quinta.

Pero una pistola automática que llevaba en la cintura, sin mayor cautela, cayósele en una de las tantas agachadas, partiendo a causa del golpe que esta diera contra el piso del carro un proyectil que fué a herirlo en la rodilla derecha.

La herida que recibió es de carácter leve según la A. P.

Intervino la comisaría 7a. la que tiene a su cargo el sumario.

## Vida Social

# El baile del Rosario Rowing Club

### Rifa de Beneficencia

### DONACIONES

**El baile del Rosario Rowing Club—**

Gran interés despierta en nuestros círculos sociales la proximidad del festival que mañana se llevará a cabo en Alberdi, patrocinado por esta institución.

Las vinculaciones del club organizador con nuestra mejor sociedad y los atractivos que la fiesta ofrece, han de ser como de costumbre las razones determinantes de su éxito. La comisión designada para el efecto, continúa prestando preferente cuidado al engalanamiento, ubicación de los kioskos destinados a las dos orquestas, bar, fuegos artificiales, etc. y ultima los preparativos a fin de proporcionar a la concurrencia momento de grata expansión.

Demás está decir, que se congregará en las instalaciones de la "Islita" una concurrencia numerosa, cuyas esperanzas de pasar unas cuantas horas al aire libre, exentos de preocupaciones, dentro de ambiente propio y ameno, no se verán defraudadas.

La comisión nos pide informar que con el adoquinado recientemente terminado hasta las cercanías de la plaza, los caminos de acceso han quedado en perfectas condiciones. Habrá además servicio nocturno de tranvías, que permitirán una constante y fácil comunicación.

Las entradas, con derecho al lunch, pueden solicitarse a las señoras Rita B. de Pell Teléf. 7380, María Hortensia Rouillón Echesortu de Gómez Zorrilla, Teléf. 111 Alberdi, Clara Pell de Buchanan, Teléf. 77 Alberdi, o a las señoritas María Isabel Pavía Paz Teléf. 21218, Leticia Ferreyra Aldao Teléf. 0959. Su precio es de 5 para socias y socios y de $ 10 para no socias y no socios.

**Resultado de una rifa de beneficencia—**

La firma comercial José Peretti y Cía., hizo entrega según escritura pública ante el escribano señor Juan A. Trepat, del automóvil Isotta Fraschini 8 cilindros en línea motor No. 451 que a beneficio de la Sociedad Damas de Caridad sorteó por la Lotería de Beneficencia Nacional el día 15 de diciembre.

Favoreció la suerte al contador nacional señor Humberto Fusari, de la ciudad de Córdoba.

**Donaciones—**

La presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida Da. Josefa A. de Semino, ha recibido para la Colonia de Vacaciones de Carcarañá, los siguientes donativos:

N. N. 2 tortas de miel; Olivetti y Cía., 50 pancitos dulce; José Vázquez Ferreyra, 1 caja de juguetes; José Parodi de V. Constitución cajón de frutas y una bolsa de papas; Club Atlético "Campaña" de Carcarañá $ 5.20; Urberti, Brezza y Cía., una partida de quesos y manteca; Roberto Semino y señora una vitrola; Angelita A. de Brebbia, juguetes; Molino Semino de Carcarañá 2 bolsas de maíz pisado.

Estas donaciones, fueron agradecidas en conceptuosas notas.

**En memoria de la señorita Sara Almeyda Granel—**

Cumpliéndose ayer el segundo aniversario de la desaparición de la señorita Sara Almeyra Granel, sus ex condiscípulas de la Escuela Normal de Profesoras Avellaneda, a la cual perteneciera y donde fuera una de sus mejores alumnas, deseosas de testimoniar el cariño y hondo afecto que lograra granjearse en vida, han efectuado ese día un homnaje a su memoria, colocando una placa recordatoria en el lugar donde guardan sus restos e nel cementerio del Salvador.

En este acto púsose de manifiesto el sensible pesar que causara su fallecimiento entre sus numerosas relaciones, tanto más por las hermosus prendas morales que adornaban a la extinta y el selecto espíritu que poseía.

**Demostración—**

Tal como informáramos en oportunidad, se llevó a cabo la semana pasada en los salones del Savoy Hotel, la demostración de aprecio, con la que un grupo de amigos obsequiaba al conocido deportista Sr. Miguel T. Bustos con motivo de su próxima partida para el servicio militar.

Ofreció la demostración el señor Raúl Fernández agradeciendo el obsequiado con un breve discurso que mereció las felicitaciones de sus amigos presentes.

**Sepelio de los restos del señor Diez de Andino—**

El profundo pesar que el fallecimiento del señor Jorge Diez de Andino causara en nuestros mejores círculos, volvió a exteriorizarse en el acto del sepelio de sus restos que se efectuó ayer en el cementerio del Salvador.

Numerosas personas acompañaron los restos del señor Diez de Andino hasta su última morada.

**Compromiso—**

Ha sido concertado el compromiso matrimonial de la señorita Luisa Rosa Paietta con el señor Eduardo Suárez Costa.

La boda se efectuará a mediados del corriente año.

**Para el Hospital Italiano Garibaldi**

Con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Sociedad de Beneficencia La Donne Italiane, por intermedio de su presidenta, la señora Luisa R. de Rossetti donó al Hospital Italiano Garibaldi la cantidad de 2.000 pesos moneda nacional.

Esta valiosa y generosa donación fué agradecida por el directorio del Hospital en una conceptuosa nota.

**Enfermos—**

Gravemente enferma se encuentra la señorita Yolanda del Mármol.

—Sigue mejorando el señor Felipe Carreras Mairini.

—Mjor, la señora María Luisa Day de González.

**Viajeros—**

Esta mañana a las 11 horas a partido con destino a Europa a bordo del Giulio Cesare, el señor J. J. Colombo Berra en compañía de su señora esposa.

—Para Montevideo la señora Angela J. de Maronna y su hijita Judit.

**Traslaciones—**

Han llegado—

De la Capital Federal, el señor Francisco Chiesa.

—De Mar del Plata el señor Osvaldo Semino.

—De Buenos Aires, el señor Ricardo Gallac.

—De la metrópoli, el doctor Camilo Ricardo del Corazón de Jesús Aldao.

—De Retiro, el doctor Walter Kuttininy y su esposa, doña María Elena Ferrando.

—De Mar del Plata el señor Alberto Orlandini.

Han partido:

Para la Capital Federal, el señor Mario Alzola Zabaleta.

—Para La Falda, el doctor Guillermo Schultz Ortiz y su señora madre doña Isabel Ortíz de Schultz.

—Para Alta Gracia, el señ.or Emilio C. Lamas.

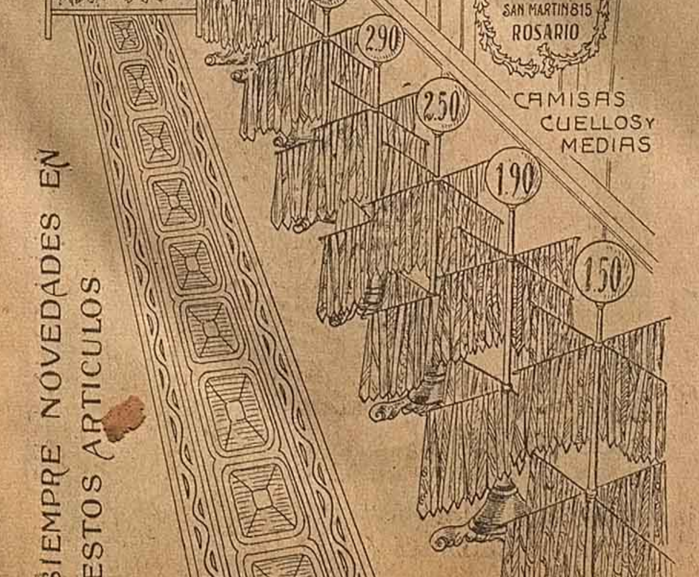
—Para La Falda, el señor Juan Pinasco y familia.

—Para Dique San Roque, el señor Ernesto Marull y su señora esposa doña Elena Maderna.

—Para Bialet Massé, el señor Domingo Alvarez y familia.

—Para Valle Hermoso, el señor Juan B. Durand.




# LA ESCENA

## Estrenan esta noche en el Plaza

En la segunda sección, las bataclánicas huestes que tienen a Iris Marga por estrella, estrenarán la producción titulada "La revista de Reyes" que ha sido ensayada con toda meticulosidad, a objeto de presentarla sin las deficiencias anotadas en anteriores estrenos.

"La revista de Reyes" — a estar a los de la casa, que son muchos — les merece entera confianza por los valores que encierra, y creen que es un modelo en el género.

Nosotros no llevaremos a tanto nuestro optimismo y nos limitaremos a esperar pacientemente a que se levante el telón para pronunciarnos.

## Un telegrama sugestivo

Nuestras actrices, acostumbradas a salir a escena, sin preocuparse mayormente de los papeles que les toca interpretar, se sorprenderán sin duda con el siguiente telegrama:

Londres, enero 3 — Se encuentra gravemente enferma de un ataque de bronquitis la famosa actriz Ellen Terry, de 79 años de edad. La enferma ha perdido la memoria casi por completo y delira constantemente, repitiendo las partes que interpretaba en escena.

## La función de anoche en el San Martín

Habíamos previsto un gran éxito para la velada en honor y beneficio de los artistas que se desvinculaban del elenco de Angel Sabelli, de aplaudida actuación en la popular sala de San Martín y San Luis. Y pensábamos así, porque los homenajeados —señoras Da Silva, Vázquez y Llerandi y señores Rizzo, J. J. Fernández y Llerandi — han sabido conquistarse amplias simpatías entre el público habitué. El extenso programa confeccionado al efecto, fué cumplido en todas sus partes, mereciendo la más franca aprobación del auditorio los intérpretes de "Con las alas rotas" y las señoritas Iris Marga, Julia Alonso, Pere Arias, Marcos Caplan y Gentile, del elenco del Plaza que prestaron su desinteresado concurso para el mayor éxito de la velada.

## "La Triana" se despide hoy

Con las funciones de hoy—tarde y noche—pone término a su exitosa actuación en el Cine Varietée Rosario, la joven y aplaudida cancionista y bailarina Isabelita Montes, "La Triana". Pocos números de los que han desfilado por el escenario de la popular sala de espectáculos, han merecido como este la más favorable acogida y han conseguido hacer duradera su temporada. Y es que la artista que nos ocupa, llena cumplidamente su cometido, uniendo a su figura gentil un completo dominio de la danza y el canto. "La Triana" antes de partir de Rosario, cumplirá otros compromisos contraídos en distintas salas.

## Empresarios de verano

Uno de los males que trae consigo el verano, es la aparición—transitoria, como la estación—de gente que se constituye en empresarios de negocios veraniegos. De estos, abundan en nuestro ambiente como abundan los locales al aire libre. Y para que se vea, hasta que punto llevan sus conocimientos, léase la siguiente conversación sostenida entre un cronista y uno de los improvisados empresarios:

C.—Estos locales carecen de acústica...

E.—No señor! Para conseguirla hemos plantado oportunamente seis árboles de acústica, que nos están dando excelente resultados.

(El cronista se fijó en los árboles a que se refería su interlocutor y eran acacias).

## La crisis del teatro dramático en Italia

Es voz corriente en Italia que el teatro dramático atraviesa un período de honda crisis, sea desde el punto de vista económico como desde su aspecto artístico.

Vincenzo Morello, comisario del gobierno ante la Sociedad Italiana de Autores, ha publicado en la "Tribuna", de Roma, una carta dirigida al Ministerio de Instrucción Pública, lamentando la desaparición de la escena de las grandes compañías artísticas que el teatro italiano poseía antes de la guerra.

A la carta de Morello siguieron varios comentarios de los más autorizados críticos italianos, entre éstos Silvio D'Amico, crítico y comediógrafo, gran agitador de problemas espirituales y materiales que puedan interesar al teatro; como siempre, la polémica no ha resuelto en lo más mínimo la cuestión; y la "enquete" de Morello ha quedado sin solución.

Mientras se habla con tanta insistencia de "crisis" económica del teatro dramático, una actriz extranjera que actúa en italiano, la Tatiana Pavlova, realiza en todas partes en donde trabaja, grandes éxitos financieros; actores cómicos como Gandusio, Falconi, Petrolini y Musco, llenan todas las noches los teatros; una compañía dramática de primer orden como la que dirigen María Melato y Aníbal Bertone, llama noche por noche más público para asistir a los más viejos y venerables documentos del antiguo "repertorio". Con cuatro compañías que le hacen competencia, la "troupe" cómica de Elsa Baghetti, una futura Dina Galli ha obtenido los más lisonjeros éxitos en los teatros florentinos.

La Menichelli-Miguiari, actualmente en Milán, ha representado durante treinta noches consecutivas y con treinta llenos completos, una comedia de Carlos Veneziani: "La serenata al vento". En Roma Dina Galli después de un reciente luto de familia, ha vuelto a las tablas y hace furor. La compañía Niccodemi, de regreso de la Argentina, se prepara a inaugurar la temporada del Manzoni, de Milán, y piensa fundar un teatro estable de prosa. El público acude a donde más lo atrae su curiosidad, su gusto artístico, sus tendencias.

"Juana de Arco", de Shaw, interpretada por Emma Grammática, ha marcado un verdadero record de boletería; la vieja "Arlesiana", de Daudet, ha llenado durante muchas noches la sala del Argentino, en Roma; en todas partes en donde se representa, el "Cyrano" constituye un éxito artístico y de público.

En fin, hoy que, según algunos, existe la crisis del teatro, el total de los derechos de autor cobrados por la Sociedad ha llegado a una suma cuatro o cinco veces mayor de la recaudada durante el año anterior.

Los autores y los críticos afirman que el público no frecuenta los teatros porque han desaparecido los grandes actores, y escasean los dramaturgos inteligentes y expertos.

A su vez los actores contestan: "no es cierto que se trabaje peor, los "laudatoris temporis acti" ven hoy maravillas en un pasado que no es muy distinto del presente; los que nos acusan se olvidan que si el público escasea en los teatros es por culpa de los dramaturgos, los cuales en su patria y en el extranjero, no saben escribir las comedias y los dramas con cuyas obras los grandes maestros del pasado escénico, desde Dumas hijo a Bataille, y desde Paolo Ferrari a Marco Praga, sabían interesar y conmover a los espectadores. Armando Falconi replica a su vez: "aún tenemos grandes actores que el público sigue con interés y simpatía; que vengan las buenas comedias y las representaremos como se debe".

## La piqueta demoledora

Ha iniciado ayer su obra tantas veces esperada en el teatro Comedia. La vieja sala de la Cortada Ricardone, ha experimentado ayer, por primera vez, después de seis lustros, la sensación del remozamiento que ha de hacer de ella coqueta bombonera. La Comedia, como ya hemos informado, estará en perfectas condiciones en los primeros días de marzo, para dar lugar al debut de la compañía de Carlos Morganti.

## Vendrá Tina di Lorenzo?

El empresario don Luis Carpentiero, que se encontrará en Italia, en la semana próxima lleva entre otros proyectos el de contratar a la celebrada actriz Tina di Lorenzo, para que ésta inaugure el Odeón, sala que como se sabe, quedará terminada en abril próximo. La idea nos parece magnífica, pero nos tememos que no pase de los límites de proyecto.

Si Carpentiero consiguiera que la actriz italiana, nos visitara, habría demostrado una vez más que es el hombre de teatro de reconocida pericia.



# Los Espectáculos de hoy

### C NES

**PALACE THEATRE**

A las 17. Platea 0.20 y noche: "Vidas tronchadas", por Edith Roberts.

A las 18 y noche. Platea 0.60: La producción Paramount "Peter Pan", por Betty Bronson.

**SOCIAL THEATRE**

Familiar a las 18.16 y noche, 0.60: "La vida suburbana de Londres", interesante film Gaumont; "El traje de luces", magistral producción de Hunt Stromberg, por Priscilla Dean y Allan Forrest.

**CINE BELGRANO**

Familiar 0.40: "Noticiario Universal"; "Cosas de estudiantes"; "El pasado", notable estreno Rialto en 7 actos, por Gaston Glass, Ligia Goiconda, Herbert Rawlinson, Gladys Brockwell y Bryant Washburn; un sentido drama social, suntuosa y excepcionalmente presentado.

Noche 0.40: "Noticiario Universal"; "La mordaza"; "El pasado"; "Peligro", estreno en 7 actos, por Mildred Harry y Francis Bushman.

**CINE SAN MARTIN**

A las 18. Platea 0.80: "El jorobado de Notre Dame", extraordinario film en 12 actos.

A las 21. Platea 0.80: "¡Ahí va ella!", 3 actos, cómica; "El jorobado de Notre Dame", en 12 actos. En escena: "La justicia de un criollo".

**CINE VARIETEE ROSARIO**

Familiar 0.70. (Dos orquestas): "Cebollino en punta", cómica; "¡Manos arriba!", graciosa y original comedia en 7 actos, por Raymond Griffith, especial estreno Uaramount. En escena: Isabelita Triana, cantos y bailes internacionales y Witaly y Orive, gran atracción, sensacional y humorística.

Noche 0.90. (Dos orquestas): "Cebollino en punta", cómica; "Gaumont Journal", estreno; "Deuda sagrada", 6 actos, por Dorothy Drew, estreno. En escena: Witaly y Orive, despedida. "¡Manos arriba!" por Raymond Griffith, estreno. En escena: Isabelita Triana, despedida.

**BUCKINGHAM PALACE**

Familiar a las 18.10 (0.50) y noche: "Actualidad instructiva", y el magnífico espectáculo "Perjurio", la obra más conmovedora y dramática que llega a lo más hondo del corazón humano, por el gran actor Willian. Farnum.

**EMPIRE THEATRE**

Familiar, a las 18. Platea 0.60: "¡Qué escándalo!", 8 actos, preciosa comedia social, por Virginia Lee Corbin y Everet Horton.

Noche, a las 21. Platea 0.80 "Variedades", "¡Qué escándalo!", "Robisoncito Cr[illegible]", 8 actos, por el pibe Jackie Coogan.

**PARK JAPONES**

San Martín 3850. Teléfono 7990.

El mejor parque de atracciones. Esta noche espectáculo excepcional con la presentación de la troupe de bailes rusos "Los Turgenoff", número contratado directamente en Europa, "La Cuyanita", artista internacional de Maipú y Porteño de Buenos Aires y otros números de gran interés.

Entrada al park con derecho a una atracción 0.30 cts. Entrada al Park con derecho al teatro y a una atracción 0.60 cts.

**EDEN PARK**

Hoy martes 4 de enero, a las 21: Espectáculos teatrales y novedosas atracciones por la compañía Ricart: "El daño".

Entrada general 0.30, con derecho a todos los espectáculos.

**CINE LIBERTAD**

Familiar a las 18.15: "Pecadoras", brillante com. dram., 50 p.; "La voz del Alminar", extraordinaria, por Norma Talmadge y Eugenio O'Brien, 70 partes.

Noche: "La conquista de una viuda", cómica, 20 partes; "Todo mujer", cóm. dram., 60 partes; "Pecadoras", 50 partes, "La voz del Alminar", 70 partes.

**CINE PARK ALBERDI**

Gran espectáculo al aire libre. Bvard. Rondeau entre San Luis y Freire. Orquesta típica Jabb Band. Hoy gran función cinematográfica. Concurra Vd. con su familia y pasará horas amenas de diversión.

Servicio de tranvías con parada frente al Park.

Mañana llegarán los Reyes Magos y distribuirán juguetes a los niños que concurran.

# Nuevo proyecto de ubicación del edificio para el Museo de Bellas Artes

Rosario, diciembre 29 de 1926.— Sr. intendente municipal, Dr. Manuel E. Pignetto.—S|D.

Me dirijo al señor intendente, en cumplimiento de una resolución de la Comisión Municipal de Bellas Artes que presido, a objeto de someterle un nuevo proyecto de ubicación del edificio para el Museo de Bellas Artes e institnutos anexos. La Comisión ha acogido la idea enunciada por el ingeniero arquitecto señor Angel Guido, quien la fundamenta brevemente en la memoria que acompaño, como parte integrante de la presente nota.

La ubicación aconsejada sería la Avenida Pellegrini entre el Boulevard Oroño y la calle Alvear detrás del sitio en que ha sido proyectado el monumnto al general Urquiza, al cual serviría de fondo. Los dos cróquis adjuntos dan idea aproximada de la forma en que quedaría el trazado de la avenida y plazas vecinas. No tienen otro propósito esos cróquis. Si fuese aceptada la ubicación propuesta, el proyecto de museo debería ser precedido de un concurso de planos en la forma habitual en este género de construcciones.

La Comisión ha seguido constantemente preocupada de la construcción del edificio para el museo, pero fracasado el proyecto que sometió a la decisión de las autoridades municipales y que mereció el auspicio del señor intendente, considera sumamente difícil llevar a la práctica esa construcción, si se ha de invertir una crecida suma en la adquisición de los terrenos necesarios. Aquella adquisición habría sido fácil de realizar, en razón de que una parte importante de los terrenos era donada, pero no mediando esta circunstancia de la donación, los fondos de que probablemente podría disponerse para la construcción serían en parte principal insumidos en la adquisición del terreno. La solución que propone la Comisión que presido salva este inconveniente y hace factible la realización de la obra, para la cual podría contarse desde luego con la suma de doscientos mil pesos acordada por el Gobierno de la provincia; con la de setenta mil pesos votada por el H. Concejo Deliberante y pendiente de pago; y con la de cien mil pesos asignada en el presupuesto de la Nación para este mismo objeto.

Me permito hacer notar al señor intendente que, en el caso de que se sirviera auspiciar la idea enunciada en esta comunicación, sería necesario que la sometiera con carácter de urgencia a la consideración del H. Concejo, porque, sin contar con los terrenos necesarios para la realización de la obra, no es posible requerir del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la entrega de los cien mil pesos votados por el H. Congreso Nacional, los cuales han sido acordados como contribución paar la construcción del edificio para el Museo. Así está establecido en el anexo L, ítem 4, partida 61 de la ley No. 11.333; pero si la entrega no fuese efectuada en breve plazo, antes del próximo mes de marzo, quedaría caduca la sanción, en virtud del cierre del presupuesto en que figura asignado ese subsidio y eliminada así una suma importante, que contribuiría a hacer de inmediato factible la realización de la obra del Museo.

Dejo, pues, sometida a la consideración del señor intendente la ubicación aludida para el edificio del Museo, y a que se refieren los cróquis acompañados y expresada la razón de urgencia que aconseja una inmediata resolución del asunto. Solicito asimismo al señor intendente se sirva requerir las autorizaciones necesarias del H. Concejo Deliberante, en caso de prestar su aquiescencia al proyecto enunciado.

Me es grato saludar al señor intendente, con las seguridades de mi mayor consideración. — Fermín Lejarza, presidente; Emilio Ortíz Grognet, secretario.

### RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA UBICACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES EN LA AVENIDA PELLEGRINI ENTRE OROÑO Y ALVEAR

**Criterio sustentado.** — La ubicación que se aconseja está dentro de las prescripciones ya consagradas en los problemas de urbanismo, cuando tratan sobre la estética de las grandes avenidas, es decir: la interrupción de éstas por medio de edificios de carácter monumental.

Los motivos que justifican este criterio, son en concreto: 1o. Evitar la visión de la lejanía y el horizonte, que siempre es perjudicial, en razón de que la edificación es baja, por acercarse a los barrios suburbanos. 2o. Beneficiar la jerarquía de la edificación, emplazada entre las construcciones monumentales interruptoras. 3o. Conseguir perpectivas de gran efecto arquitectónico.

Si la Avenida de Hayo no estuviera limitada en sus dos cabeceras por el Congreso y la Casa de Gobierno, no hubiera adquirido esa intimidad urbna, que favorece y resuelve su monumentalidad total.

La Avenida Pellegrini cambiaría, pues, de carácter radicalmente, por tener su horizonte Oeste transformado, lo que provocaría sin duda una mayor importancia de la misma.

Existen numeorsos casos de esta naturaleza en ciudades donde el problema urbanista de las avenidas y parques ha sido abordado rigurosamente en su doble carácter científico y artístico. En Wáshington por ejemplo en el Hall, el Capitolio y la Casa Blanca interrumpen una grandiosa avenida que llega hasta el Potomac. En Filadelfia el Museo de Bellas Artes interrumpe según su eje longitudinal, la avenida que une el Parkway con el Park Fairmount. Luego, en los nuevos parques de Chicago, San Francisco, etc., es habitual el caso de soluciones análogas. De las ciudades europeas, donde el problema es más difícil, podemos recordar, sin embargo, en París la Opera, el Arco de la Estrella, la iglesia de la Magdalena; en Madrid la Puerta de Alcalá, etc.

**El monumento a Urquiza.** — La ubicación proyectada presentaría un fondo al monumento a Urquiza. La ría por la proximidad de un edifiimportancia del lugar se acrecentacio de carácter monumental como el que se proyecta y se evitaría la vista del horizonte Oeste, sustituyéndose por el edificio del Museo, lo que sin duda ninguna realzaría ventajosamente la jerarquía artística del monumento aludido.

**Desviación de las líneas tranviarias.**—La ubicación de este monumento, según se ha aprobado y a, obligará a tener que variar la posición de las dos vías al atrvesr el Bulevrd Oroño. Esta obligada desviación se aprovecharía, prolongándola suficientemente hacia el Oeste, para el caso de la ubicación del Museo en el lugar proyectado.

**Los planos presentados.**—Los planos que se adjuntan han sido elaborados en forma de croquis a los efectos de poder precisar las medidas de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas y Parques y Paseos de la Municipalidad, en el caso de que se aprobara la ubicación propuesta. Con referencia al edificio propiamente dicho, el bosquejo que se presenta no es definitivo, sirviendo solamente para que se pueda apreciar el efecto aproximado que tendría en la realidad. La Comisión de Bellas Artes debería velar para que ese edificio constituyera una nota arquitectónica digna de la misión a que se destina.



## POEMAS SUELTOS

### Es tu amor fantasía o realidad?

Tanto en mis horas de placer como de nostalgia yo pienso en tí... Acaso seas la única mujer que encierres en tu alma delicada, esa insaciable sed de amar, que yo he dudado en las demás?...

Tú al oír esto dirás que no te amo y que soy un hipócrita al no creerte. Pero son tantos los escarmientos que he tenido, que me es imposible creer más. Pero sin embargo optaré por confesarte que eres tú la única mujer a quien he manifestado más claramente el deseo de amar y de querer. Y este divino amor será el que cuajará en flor la eterna felicidad de nuestra vida, que tal vez sin él, sería en el mundo una figura muerta...

Y al meditar en esto, alma de mis ensueños, no lucharás por alcanzar este sublime amor? Yo, a qué mentirte... te amo; y te pregunto. Es tu amor fantasía o realidad?

### Serás tú la ladrona del amor?

En esto he pensado muchas veces, y tú, mocita, estabas encantada...

Cuál sería el poder que te inspiró tanta confianza y alegría?

¡Bendito el espíritu divino que te hizo tanto bien!

Ha de haber sido la bella diosa de los enamorados.

Tú, antes, eras una pícara, y no creías en nada; en cambio ahora juegas, corres, amas y crees en todo...

Tu crecías de gusto para admirar la bonita perfección de la real Naturaleza, en vez ahora fijas tus relucientes ojos en las aguas cristalinas que brotan de las peñas, en el vuelo majestuoso de los pájaros, en la pálida luna que ilumina con sus rayos débiles el florido jardín de tu hogar, y en el curso que siguen los argentados pececillos entre las aguas dormidas; veloces como si fueran relámpagos, raudos como tus pensamientos...

Tú te entretienes en mirar y besar con tu slabios rojos a las rosas de tu vergel hermoso, y con tus blancos deditos pasas las horas quitándoles las espinas... Y yo, al verte, me pregunto: Será esa su misión?...

Tú jamás alzabas tu mirada hacia las alturas infinitas de los cielos... ahora hablar y sueñas con las estrellas...

Tú vivías intranquila, y cubrías tu rostro angelical con el llanto amargo del dolor y de la amargura, en vez ahora eres feliz, porque vives en el ambiente puro de aquella sutil inocencia que nos deja disfrutar el éxtasis de una noche de luna, de un verso, de una mirada, de una sonrisa...

¡Oh, tu eres feliz porque, para tí, todo tiene luz, poesía, arte y armonía!...

¡Oh, tu eres feliz, porque, para tí, todo es bello, porque crees en el amor, en el heroísmo y en la generosidad infinita!...

Y yo al poderte contemplar tan primorosa, tan amable, tan llena de cariño y de ternura; te digo sinceramente que fuiste tú, la única que has logrado robar mi amor...

### Volemos alto

Al fin hemos cumplido lo que yo y tú con delirio ansiábamos, y estamos unidos los dos por un mismo lazo ¡el amor!...

Y esto nos consuela, porque pondremos nuestra esperanza en él, ¡oh lucecita sublime!, para no caer en la Fatalidad, razón inextricable, que obscurece el designio de las cosas...

Ahora une tu alma a la mía, y formemos una luminosa, y cruzemos los caminos de la vida, en busca de horizontes nuevos, de aire, de pureza y buenos libros: "Dios y la Naturaleza", "El príncipe azul", "Luna nueva", etc.

Y a la luz de los rayos dorados del sol, templemos nuestras alas, y emprendamos el vuelo triunfal hacia el faro esplendoroso de la Felicidad o hacia la negra noche que oculta el hermético Origen de todo...

El caso es volar alto... ¡no arrastrarnos!

Fco. ALVAREZ.



# CINEMATOGRAFIA



DOROTHY PHILLIPS

## La Corporación estrena hoy "El traje de luces"

En sección familiar y noche, la Corporación Argentina Americana de Films estrenará hoy, en la sala del Social Theatre, una película perteneciente a su programa extraordinario Extra Arte.

Films realizado con exuberación de detalles, ha contado además con una acertadísima dirección y a esto se debe que resultara una producción sobresaliente.

Priscilla Dean, es la estrella simpática y atrayente que tiene a su cargo el rol de protagonista, interviniendo además destacados elementos de la escena muda, tales como Stuart Holmes, Allen Forest y Claire Dolorez.

## "¡Que escándalo!" vuelve al cartel del Empire Theatre

El film que estrenó la Universal el domingo en el Empire Theatre fué celebrado por el público como una de las más entretenidas comedias de la pantalla, y su vuelta al programa de la referida sala no nos extraña.

Su argumento, en síntesis es el siguiente:

Chester Binney vuelve de la guerra y se hace cargo de su puesto en la casa de Jorge Simmons que se ocupa de la venta en gran escala de gallinas y huevos. Esther, la hija de Simmons es una bella jovencita, a quien su padre quiere casar con Chester.

Ella tiene mucha simpatía por el joven, pero lo ve tan tímido que acepta los galanteos de Daniel Montallón, un pillo.

El padre temiendo por la felicidad de su hija, teje una historia alrededor de Chester, haciendo creer que él ha estado viviendo varias semanas en California donde ha conseguido el amor de Rita Renault "La reina del cine".

Inmediatamente se propaga la novedad por el pueblo y todas las jóvenes agasajan a Chester. Con esa aureola de "tenorio" le es fácil a Chester conseguir el amor de Esther. Pero la dicha no dura mucho pues llega al pueblo para tomar parte en una fiesta de beneficencia Rita Rennaut. Por Daniel Montallón a quien Chester había desbancado del corazón de todas las mujeres, el marido de Rita, celoso como Otello, se entera que en el pueblo habita un joven que ha tenido relaciones con su mujer, y que tienen fotografías dedicadas en términos sumamente amorosos.

Los celos del marido lo llevan hasta la casa de Jorge Simmons donde se encuentra Chester. Con la llegada de Rita que al fin de curar a su esposo de la manía de los celos, asegura que es verdad lo de sus relaciones amorosas con Chester, se va empeorando la situación. La casa de Simmons es a los pocos minutos un verdadero loquero hasta que para dicha de todos las cosas se aclaran y Esther comprendiendo cuanto ama a Chester acepta su amor aunque haya sido borrada su aureola de "tenorio".

## Norma Talmadge explica como estudia sus papeles de cine

Todas las actrices que han alcanzado éxito tienen sus propios y especiales métodos para el estudio de los papeles que se les han confiado, según lo asegura Norma Talmadge, quien se encuentra actualmente en Hollywood para comenzar a trabajar en su próxima película para la First National titulada "El Sol de Montmartre", argumento original de Hans Kraly.

Al explicar cómo acomete el desempeño de un nuevo papel, miss Talmadge se expresó en la siguiente forma: "leo repetidas veces la historia que ha de servir de base a la película. Después de que me encuentro bien interiorizada del argumento y mucho antes de acercarme siquiera al estudio, procuro aislarme para pensar, o más bien dicho, para sentir el papel que habré de desempeñar.

"Casi siempre, antes de hacer una nueva película, vivo prácticamente sola en mi casita de la playa de Santa Mónica. Es un bello lugar para consagrarse al estudio, con el océano Pacífico ante mi puerta. En todos los papeles que me ha cabido en suerte desempeñar, me he puesto siempre a pensar en la niñez de la heroína, aunque nada tenga que ver con el desarrollo de la película. Me he puesto a pensar en las ocurrencias de su vida diaria, y en lo que pudo haberle ocurrido antes de los grandes momentos en que aparece ya en la pantalla. Y de esta manera, cuando llego al taller para comenzar el trabajo, abrigo la esperanza de haber podido cautivar algo del alma del personaje que tengo que interpretar. En las películas, añadió miss Talmadge, hablamos el único idioma del mundo que no puede mentir. Una idea que existe en la mente tiene que reflejarse en el rostro y, de hecho, en todo el cuerpo. Dándome cuenta de esto, creo que únicamente lo que es sincero al tratar de desempeñar un papel, puede parecer real cuando se refleja en la pantalla".

## Mañana se reprisa "El fantasma de la Opera"

La extraordinaria producción que nos presentara la Universal en la temporada pasada, vuelve mañana a ser exhibida en el Empire Thèatre.

La obra de Gaston Leroux, que lleva el mismo nombre que el film, tan popular, ha tenido una estupenda realización en la pantalla, con intérpretes como Lon Chaney, Mary Philbin y Norman Kerry, y ha sido uno de los valores de la cinematografía de 1926.

Iniciadas las reprises, se anuncian ya las fechas para casi todas las salas de nuestra ciudad, y posiblemente, en breve, la tendrán anotada en sus programas todas sin excepción.

# ACTIVIDADES DEPORTIVAS

## Sparta celebrará Asamblea General

El próximo 9 del corriente el C. Atlético Sparta celebrará su Asamblea General Ordinaria debiendo tratarse en la misma algunos puntos de suma importancia para la marcha de esa institución.

El acto se llevará a cabo en el local del Cine Arroyito sito en la Avenida Alberdi y J. J. Passo a las 9 horas con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura del Acta anterior.
2o.—Memoria y Balance.
3o.—Informe de los revisadores de cuentas.
4o.—Asunto José López y Francisco E. Juive.
5o.—Elección de la C. D.
6o.—Asuntos varios.

Nota:—Art. 79 de los Estatutos —Las Asambleas podrán celebrarse en primera convocatoria y serán validas las resoluciones adoptadas, con la asistencia de la mitad más uno de los socios y en segunda convocatoria, con el número que asista, la que se efectuará una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

## El partido Tiro Federal v. Sparta se jugará el 20 de Marzo

De acuerdo con el pedido que hiciera el Consejo Divisional, el Consejo Superior de la Liga Rosarina resolvió fijar el día 20 de marzo próximo para la realización del partido Tiro Federal versus Sparta que como es sabido quedara sin jugarse por las causas que son del dominio público.

## Se propuso la fecha

El presidente de la Liga Rosarina señor Pedro L. Arias informó en la última reunión que efectuó el C. Superior que se entrevistó con un dirigente de la Liga Santafecina de Football y que le propuso la fecha del 27 de marzo próximo para jugar el partido de combinados que estaba en trámites y a realizarse en la ciudad de Santa Fe.

## Se asegura que Cristini jugará en Newell's

Circula con insistencia la noticia de que Adolfo Cristini jugará durante la actual temporada en el equipo superior de Newell's Old Boys.

Los que afirman eso dicen que la actitud de Cristini se debe pura y exclusivamente al hecho de que no se lleva muy bien con sus compañeros de Belgrano y en tal sentido parece haberlo expuesto a los dirigentes de la entidad citada quienes encontrando razonables sus razonamientos le extenderán la correspondiente transferencia.

De confirmarse este rumor, habría conquistado la institución rojinegra un elemento de valía que no dudamos habrá de reemplazar con creces al inconmensurable Arismendi.

En fin, dentro de poco tiempo sabremos la verdad de las cosas.

## Rosario a Puerto Belgrano presentó una reclamación

En otra oportunidad dijimos que el Club atlético Rosario a Puerto Belgrano presentaría una reclamación a las autoridades de la Liga Rosarina solicitando se le acrediten los puntos del partido que jugaran con Central Córdoba el día 12 de diciembre ppdo. por haber integrado el cuadro de los últimos nombrados el jugador José Buzzano, que según ellos estaba inhabilitado para hacerlo.

El Consejo Superior consideró el asunto y previo un pequeño cambio de ideas lo pasó a estudio de la comisión especial.

## Se retirará de Belgrano Molinari?

Hemos oído decir que el "pesao" Natalio, en el supuesto caso de que el Club Rosario a Puerto Belgrano no descienda, actuaría este año por la entidad ferrocarrilera, pues no sería difícil que se le "invitara" a integrar el equipo de los franceses

También nos dijeron que es muy probable que Molinari se retire definitivamente del football, por cuanto, la grasita que va creando no lo deja actuar en la forma que él acostumbra a hacerlo.

Estamos, pues, a la expectativa de los acontecimientos que se sucederán dentro de poco y casi nos aventuraríamos a asegurar que si el "pesao" Natalio sigue engordando, ni Belgrano ni Rosario a Puerto Belgrano podrán obtener su concurso.

## El 12 del corriente el Club Belgrano realizará su Asamblea General

El próximo 12 del corriente mes se realizará la Asamblea General Ordinaria de socios del Club Atlético Belgrano debiendo entre otros puntos elegir seis vocales titulares y cinco suplentes que integrarán la Comisión Directiva que regirá los destinos de esa institución durante la actual temporada.

Los vocales que terminan en su mandato son los siguientes:

Alberto Faccini, Atilio Balbi, Manuel P. Martínez, Lorenzo Fraquelli, José Farrugia y Juan Giorda, este último que presentara su renuncia.

## Los pibes tendrán medallas

Los flamantes pibes campeones de quinta división, serán dentro de poco objeto de un significativo homenaje.

La Comisión Directiva del Club Belgrano, deseando estimular a sus pequeños defensores que tan brillantemente conquistaran el campeonato de quinta división, les obsequiarán once medallas de oro—o algo parecido,—como premio al noble esfuerzo que acaban de realizar.

La actitud de los dirigentes belgranenses es digna del mayor elogio.

De modo que los pibes también podrán lucir sus medallas.

## El próximo 16 de Enero el C. A. Provincial hará disputar el Premio Challenge "Rodolfo de Dominicis"

### REGLAMENTO

Art. 1o.—Anualmente y organizada por el Club Atlético Provincial a realizarse en las fechas que el mismo designe se disputará la "Banda de Oro", que consistirá en una banda de seda con plaqueta de oro, que deberá disputarse sobre una distancia de 30 kilómetros (60 vueltas de pista) y en cuya competición sólo podrán tomar parte los corredores de primera, segunda y tercera categoría con licencia de las Federaciones Ciclista Argentina, de la Provincia de Santa Fe o de cualquiera entidad similar que estuviera debidamente afiliada.

Art. 2o. — Esta prueba se clasificará por puntos que se acreditarán a los corredores en cada uno de los 5 embalajes (1 cada 12 vueltas de pista) y de acuerdo con la siguiente escala:

6 puntos al primero.
4 puntos al segundo.
3 puntos al tercero.
2 puntos al cuarto.
1 punto al quinto.

Art. 3o. — Si un competidor obtuviera una o más vueltas de ventaja a la terminación de la carrera, se le acreditarán 15 puntos, además de los que pudieran corresponderle por la colocación en el embalaje final.

Art. 4o. — Esta prueba se disputará dos veces en el mes como mínimum, salvo fuerza mayor, con respecto al club organizador.

Art. 5o. — El ganador de cada prueba tendrá derecho a exigir la entrega inmediata de la "Banda", quedando obligado a devolverla a la terminación de cada carrera subsiguiente, si resultara primero otro competidor.

Art. 6o. — Para la entrega de la "Banda" se exigirá un recibo debidamente firmado por el corredor, conjuntamente con el delegado del club que representare. Si se tratara de un corredor libre, o en ausencia del delegado podrá subscribir este documento cualquiera persona de responsabilidad. En ese recibo se hará constar que los firmantes se hacen responsables mancomunadamente de su custodia, debiendo en caso de deterioro, pérdida, substracción o robo, reembolsar su costo sin más trámites y dentro de los 15 días subsiguientes a la fecha en que el interesado informe de la anormalidad ocurrida.

Art. 7o. — La "Banda de Oro" pasará a poder definitivo del corredor que en conjunto de pruebas realizadas desde el 16 de enero hasta el 16 de Julio, hubiera obtenido mayor número de puntos, que al finalizar cada prueba se los irá computando en la siguiente proporción:

7 al primero, 5 al segundo, 4 al tercero, 3 al cuarto, 2 al quinto y 1 al sexto.

Art. 8o. — Para la realización de estas pruebas regirán las disposiciones generales de la Federación Ciclista Argentina y de la Provincia de Santa Fe.

Art. 9o. — La inscripción se admitirá hasta 5 días antes de la fecha fijada para cada prueba y el importe de la misma se fija en dos pesos en conjunto.

Art. 10 — El C. A. Provincial no se responsabiliza por ningún accidente o perjuicio que pudiere ocasionarse por las disputas de estas pruebas.



Adolfo Cristini el buen centre-forward de la primera escuadra de Belgrano que según se asegura pasará a integrar este año el eleven roji-negro

## El Club Nacional reformó sus Estatutos

De acuerdo con lo que publicáramos en una de nuestras ediciones, la prestigiosa entidad nacionalista terminó su tarea de reformar sus Estatutos implantando algunas medidas que son de trascendental importancia.

Nos comunican de esa C. D. que tienen el propósito de solicitar la Personería Jurídica, hecho que lo harán inmediatamente después de haber impreso los mismos.

En su oportunidad y en atención al espacio que dispongamos los iremos publicando diariamente.

## ¿El "Choba" a Newell's?

Estamos en tren de macaneo. Parece que los hinchas se dedicarán durante los meses de vacaciones de lleno a sus funciones.

Dicen los respetables "hinchas" que don Silvio Bearzotti (a) El Choba, jugará este año por Newell's O. Boys, pues le han ofrecido en tal sentido algo así como el gordo de España; y que por supuesto aceptará de inmediato.

Podemos asegurar que nada hay de cierto en eso del traspaso, porque aparte de que Silvio tiene mucho cariño por su club—Belgrano,—le falta todavía un año para terminar su compromiso con esta entidad.

De modo que los alacranes deberán olvidarse de este tema y esperar para comentarlo en la próxima temporada (1928).

## Conti no se moverá de Nacional

Era voz corriente que Silvestre Conti el excelente half izquierdo de la primera división de Nacional, integraría en esta temporada el equipo de Newell's Old Boys.

Una de las causas que daban fuerza a este comentario era la actuación que había tenido en el partido que los albos jugaran últimamente contra los roji-negros, habiéndose llegado a decir que Conti se "había entregado".

Podemos asegurar que por este año — por lo menos — Silvestre no cambiará de Club, porque en el supuesto caso de que fueran estos sus deseos, no conseguiría la correspondiente transferencia que necesita.

Termina su compromiso con Nacional a fines de esta temporada.

De cualquier manera, tenemos la certeza que Conti no ha tenido tramitaciones de ninguna especie.

## Carrera Rosario - Santa Fe - Rosario

ANOCHE FUE SORTEADO EL TURNO DE SALIDA DE LOS CORREDORES INSCRIPTOS

Según lo informamos en nuestra edición de ayer, anoche quedaron clausuradas las inscripciones de la gran carrera automovilística que se realizará el próximo 6 de enero sobre el recorrido Rosario-Santa Fe-Rosario.

Una vez cerrado el registro de firmas se procedió al sorteo de turnos de largada quedando dispuesto en la siguiente forma:

Número 1, Juan Carlos Leiva, coche Ford, corre por Automóvil Club Santa Fe.

No. 2, Raúl Riganti, coche Hudson, corre por Automóvil Club Argentino.

No. 3, Antonio Gaudino, coche Hupmóbile, corre por por Automóvil Club Argentino.

No. 4, Edo. Estanguet, coche Bugatti, corre por Santa Fe Automóvil Club.

No. 5, Alej. Giordano, coche Packard, corre por Automóvil Club Rosario.

No. 6, Domingo Bucci, coche Hudson, corre por Automóvil Club Argentino.

No. 7, Juan Galetto, coche Chevrolet, corre por Automóvil Club Rosario.

No. 8, Marino Smith, coche Rugby, corre por Club Gimnasia y Esgrima Rosario.

No. 9, Ernesto Zanardi, coche Alfa Romeo.

No. 10, Any Other, coche Ford, corre por Club Gimnasia y Esgrima de Rosario.

El primer coche largará a las 5 horas en punto, siguiéndole los demás con cinco minutos de diferencia.

## Sanchez, Ongaro y Britos suspendidos por dos años

La Comisión Directiva del Club Rosario Central en la última reunión que ha efectuado resolvió suspender por el término de dos años a los jugadores Sánchez, Ongaro y Britos y apercibir seriamente al jugador Cattena, debido a que sin causas justificadas no concurrieron a la cancha de Gimnasia y Esgrima para integrar el equipo auri-azul el día en que debía medirse con Tiro Federal.

Al mismo tiempo se consideró la inasistencia de Octavio Díaz no adoptándose ninguna medida al respecto por tratarse de que las razones expuestas estaban plenamente justificadas.

Se resolvió además enviar una nota a los jugadores Fioroni y Sarasibar haciéndoles presente el desagrado con que había visto esa C. D. la actitud de algunos aficionados contra ellos, haciéndoles llegar al propio tiempo, las simpatías que le merecen y la confianza que en ellos tiene depositada.

## C. Rosario Central

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO

(Continuación)

De las canchas de bochas

Art. 61 — Para hacer uso de las canchas de bochas es indispensable inscribirse en el libro respectivo, previa presentación del carnet o recibo correspondiente. Las inscripciones serán hechas personalmente no pudiéndose hacerlo en nombre de otro.

Art. 62 — Los socios solo tendrán derecho a jugar partido y revancha pudiendo continuar el juego siempre que no haya otros anotados.

Art. 63 — Los socios a quienes corresponda el uso de la cancha deberán comenzar el partido dentro de los diez minutos de terminado el anterior, perdiendo su turno si dejasen transcurrir el tiempo indicado.

Art. 64 — Los partidos entre dos jugadores serán a quince tantos y entre seis a diez y ocho tantos, no pudiendo alargarlos en más de cinco tantos cuando falten dos tantos para terminar.

Art. 65 — Queda absolutamente prohibido el juego denominado "tapada".

Art. 66 — Durante el desarrollo del partido no podrá entrar persona alguna a la cancha, salvo el caso de se llamado por los que juegan y al solo efecto de servir de juez.

Art. 67 — Los socios cadetes sólo podrán hacer uso de las canchas cuando no haya dos o más socios activos que la soliciten y previa presentación de su carnet o recibo al intendente de cancha o empleado del club.

Art. 68 — Toda cuestión que se suscite en las canchas será resuelta por un miembro de la Comisión Directiva o persona autorizada por la misma, y, cuyas resoluciones deben acatarse sin discusión.

De la subcomisión de Cricket

Art. 69 — La subcomisión de Cricbet se compondrá de cinco miembros de los cuales cuatro de ellos serán nombrados por la Comisión Directiva, y el quinto será el capitán del equipo de cricket.

Art. 70 — Son obligaciones de la subcomisión de Cricket las siguientes:

a) Llevar un libro de actas en que se asentarán todas las deliberaciones de esta suboomisión.

b) Llevar un libro registro de jugadores y un libro estadístico de resultados de partidos.

c) Formar los cuadros que deberán representar a la Institución en la disputa de los partidos amistosos u oficiales y someterlos a la aprobación de la Comisión Directiva.

d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Reglamento Interno y los estatutos de la Liga o Federación de Cricket a que el club se encuentra afiliado.

e) Proponer a la Comisión Directiva los días de práctica para los jugadores.

Art. 71 — El club proveerá de todos los útiles necesarios para la práctica de este deporte, a excepción de los equipos.

Art. 72 — Para jugar y practicar el cricket los jugadores deberán proveese de camisa y pantalón blanco largo.

Art. 73 — Todos los deterioros ocasionados intencionalmente serán castigados con las penas establecidas en los Estatutos Generales debiendo quien los cause cargar con las reparaciones de los daños ocasionados.














# EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don JOSE G. RIOS, y VICTORIO VIALE, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 903. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituido, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mi: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mi: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario. 186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA KILMURRAY DE RATH, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN AGUSTIN VILLA o AGUSTIN JUAN VILLA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado para la publicación de los edictos.—Rosario, diciembre 21 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 205 21-29 en.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se ha dispuesto inscribir en el R. General como litigiosa la finca de propiedad del Sr. GUIDO RIVAROLA, sita en la calle Rioja No. 1765 ocupada por la señora Enriqueta L. de Garbagnati, cuya anotación se ha ordenado en los autos que sobre desalojo sigue el señor Guido Rivarola contra la señora Enriqueta L. de Garbagnati.—El feriado se encuentra habilitado a los efectos de esta publicación. —Rosario, diciembre 28 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 208 29 dic. 31 en.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial llama y emplaza a todos los que se de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimient de don José Scalese y Rosario P. o Pietromica de Scalese ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley, habiéndose habilitado la feria para esta publicación.

Rosario, diciembre 31 de 1926 — J. Dughera, secretario. 209 En. 3-6 Feb.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial dde la 4a. nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita y emplaza a doña DOMINGA VALLE, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue don Aníbal Passini, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento de los edictos, a segunda hora, para que la misma concurra a reconocer la firma del documento base de esta ejecución, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si la interesada no concurriera al Tribunal. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Lo que se hace saber a sus efectos. Se ha habilitado el feriado. — Secretaría, Rosario, diciembre 31 de 1926.—J. Dughera, secretario. 210 en. 5-6 feb.



# PROFESIONALES

**Dr. MARCELINO CAMPANA**
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

**Dr. Fco. JAVIER PEREZ**
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 863 — ROSARIO

**Dr. LEON ABRAMOF**
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 — Teléfono 0440

**Dr. JUAN B. PESENTI**
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1003 — ROSARIO

**Dr. ROBERTO SIQUOT**
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16
RIOJA 1732 — TELEFONO 2727

**Dr. JOSE VARELA SILVEYRA**
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1050 — Teléfono 5014

CIRUJANO
**Dr. JOSE ABALOS**
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 — ROSARIO

**Dr. DUILIO GARIBALDI**
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1270 — Teléfono 5416

**Dr. ENRIQUE BOSCO**
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1105 — Tel. 7161 ROSARIO

**M. KIBLISKY MIJELMAN**
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2152

**MARTA R. DE RUMANI**
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 — Teléfono 6071

**Dr. GUILLERMO A. BOLLERO**
ABOGADO
ESPAÑA 1030 — Teléfono 3858

**Dr. FERMIN LEJARZA**
ABOGADO
CORDOBA 954 — Teléfono 4511

**Dr. GERARDO COSTANTI**
ABOGADO
SANTA FE 1724 — Teléfono 0318

**Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO**
ABOGADO
ITALIA 550 — Teléfono 21043

**Dr. OTTO SOHLE**
ABOGADO
MENDOZA 1125 — Teléfono 5436

**Dr. VICTOR PESENTI**
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2059 — Teléfono 5469

**Dr. LUIS MARIA MATTOS**
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

**Doctor ALFREDO ARFINI**
ABOGADO
CORDOBA 2077 — Teléfono 6053

**Dres. JOSE y MARIO ANTELO**
ABOGADOS
CORDOBA 1330 — Teléfono 7178

**Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO**
ABOGADO
PARAGUAY 674 — Teléfono 0593

**Dr. MANLIO ARDIGO**
ABOGADO
BUENOS AIRES 1042 — ROSARIO

**Dr. CARLOS G. COLOMBRES**
ABOGADO
CORDOBA 1120 — Teléfono 6261

**Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA**
ABOGADOS
**ARMANDO H. CERRUTTI**
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

**Dr. RICARDO A. ORTIZ**
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 — ROSARIO

**MANUEL A. FERNANDEZ**
ABOGADO
URQUIZA 1915 — Teléfono 6321

**Dr. ELIAS P. NIRICH**
ABOGADO
SARMIENTO 660 — Teléfono 7986

**Dr. LUIS A. GOMEZ**
ABOGADO
SANTA FE 1744 — Teléfono 7418

**Dr. ATILIO F. DANERI**
ABOGADO
SANTA FE 947 — ROSARIO

**SANGUINETTI Y ADELARDO**
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA — Teléfono 4598

**ANTENOR GOMEZ**
ESCRIBANO
SANTA FE 947 — ROSARIO

**SALCEDO Y BRAGAGNOLO**
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 — Teléfono 4667

**Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI**
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 — Teléfono 44802

**JUAN TRABA**
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 — Teléfono 69224

**ANDRES CAPUTI**
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

**ALEJANDRO YULITA**
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio
BALCARCE 637 — U. T. 3951

## INGENIEROS

**SACCONE y Cía.**
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 — Teléfono 24322

**JULIO A. NOBLE**
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO CAPITAL FEDERAL

**LUIS VERA**
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 805. ROSARIO
U. T. 0869

**GREGORIO VERGARA OROÑO**
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 — U. T. 8584

## REMATADORES

**DOMINGO BARRACO**
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 — Teléfono 4299

**J. M. VILA ORTIZ**
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 — Teléfono 6931

**RICARDO A. SIVORI**
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

## SANTA FE

**Dr. PIO PANDOLFO**
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

**Dr. MARIANO TISSEMBAUM**
ABOGADO
General López 111 E. — SANTA FE

**Dres. RAZORI Y FERRARIS**
ABOGADO
SAN MARTIN 567 — SANTA FE

**CARMELO P. PIEDRABUENA**
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

**Dr. LUCIANO F. MOLINAS**
9 DE JULIO 837 — SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
**Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA**
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE — SANTA FE



# CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Graneros Nacionales, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 del corriente mes, a las 17.30 horas, en la calle Urquiza 1164, de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.—Deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 4o. ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1926.

2.—Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Pedro J. Figueroa Casas, Claudio Bermúdez y José M. Alsina, respectivamente por terminación de mandato, y del señor Miguel López, por fallecimiento.

3o.—Elección de Síndico.

Rosario, Enero 3 de 1927.

Francisco Roca
Vicepresidente

José M. Alsina
Secretario ad-hoc

# BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de 1903.
Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

| | C/legal | Liras |
|---|---|---|
| Cunta corriente | 1 % | |
| A plazo de 30 días | 1 ½ % | — |
| A plazo de 60 días | 2 % | — |
| A plazo de 90 días | 3 % | 2 ½ % |
| A plazo de 180 días | 3 ½ % | 2 ½ % |
| A plazo de 360 días | 4 % | 3 ½ % |
| Caja de ahorro hasta $ 20.000 | 4 % | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.
Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.
Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gneeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.
Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

| | |
|---|---|
| En Caja de Ahorros | 4 ½ % |
| En cuenta corriente | 2 % |
| En plazo fijo de un año | 5 ½ % |

HORACIO PASCUAL, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.
..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.
Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.
Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.
Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.
El Banco recibe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.
Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.
Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE.

# Del Escenario Turfístico

## Programa para el domingo próximo

(No depurado)

PRIMERA CARRERA

Premio "El Diario"—Dist. 1300 mts.

| | |
|---|---|
| Comisario 53 | Contracao 55 |
| Reciario 53 | Shout 53 |
| Madrugada 51 | Liniers 53 |
| Diamantino 55 | Citrón 53 |
| Llamarada 51 | Salmerón 53 |
| Santafecino 53 | Oloroso 52 |
| Pisotón 53 | Secretaria 50 |

SEGUNDA CARRERA

Premio "El Telégrafo"—Dist. 1200 metros

| | |
|---|---|
| Contracao 52 | Cuartelero 52 |
| Leotard 55 | Lohengrín 55 |
| Quickflyer 55 | Werther 55 |
| Custodia 53 | Pimpón 52 |

TERCERA CARRERA

Premio "La Unión"—Dist. 1600 mts

| | |
|---|---|
| Muguet 49 | Lincolén 54 |
| Liceo 48 | Quirusilla 47 |
| Salvatodo 51 | |

CUARTA CARRERA

Premio "Ultima Hora"—Dist. 1200 metros

| | |
|---|---|
| Deceit 53 | Fratellina 53 |
| Mi Orbit 55 | Ferina 53 |
| Puntada 53 | Rasete 53 |
| Iponá 53 | Prófugo 55 |
| Tejedor 55 | La Soleá 53 |
| Picarón 55 | Wu li Chang 55 |
| Rigoletto 55 | Bastías 55 |
| Queca 53 | Ta Bouche 53 |
| Gran Canalla 55 | Idalia 53 |
| Oldsamita 53 | |

QUINTA CARRERA

Premio "Crítica"—Dist. 1300 mts.

| | |
|---|---|
| Alfeo 52 | Receloso 54 |
| Catalpa 41 | Amato 40 |
| Delegado 62 | F. T. 44 |
| Leñador 41 | Halcón 49 |
| Beautiful 46 | Werther 41 |
| Gil Blas 58 | Pimpollo 46 |

SEXTA CARRERA

Premio "La Epoca"—Dist. 2000 mts

| | |
|---|---|
| Bambino 61 | Delegado 59 |
| Gil Blas 55 | Sagitario 51 |
| Tejón 53 | Caminante 50 |
| Alfeo 49 | Cavour 47 |
| Chariot 50 | Puñal de Oro 47 |
| Halcón 46 | Nimbus 44 |
| Pimpollo 43 | Salvatodo 40 |

## Lo que nos resultó la reunión de antes de ayer

Lo único bueno en la pasada reunión lo fué el horario.

Hubo tiempo para almorzar despacio y bien y sobró aún para hacerse una disparadita hasta el centro a tomar un buen pocillo de moka.

* * *

Media hora antes de largarse la primera, los señores que hacen como si fueran de la Comisión de Carreras, estuvieron deliberando un rato largo si se corría o no se corría.

Al fnila resolvieron por la afirmativa.

* * *

Los burros el domingo se portaron con decencia.

Bueno hubiera estado que con la reunión fiambre que se nos hizo presenciar a los pingos se les hubiera dado por hacerse los suecos.

La única que no respondió al llamado fué Madrugada.

Cotorro que venía corriendo bien fué el encargado de repartir un sport de cuatro cifras.

* * *

Petrozzini quios entregar a Marita obteniendo un triunfo.

Nos palpita que si la hija de Flandes larga adelante, Cotorro no le da alcance y a Martín Duro se le ahoga la fija que se corrió.

* * *

El que produjo una perfomance desastrosa fué Heroico.

Se decía que su cuidador retiraba a Diamantino porque con él había de sobra.

Sin embargo, nosotros hemos averiguado de buena fuente que "fué para los giles" como se dice en lenguaje turfístico.

Un hecho muy sugestivo es el de que en los vales fueron escasas las jugadas.

* * *

Con El Viejito los catedráticos se desquitaron del baño que se llevaron con Madrugada, Heroico and Company.

Tres pesos con 60 pagó el hijo de Malinche que en verdad no podía perder y que dominó en todo el tiro a Ku Klux Klan con el que se corrieron una "refijota".

* * *

La que es burra sin vuelta de hoja es Deceit.

Mire que ser hija de Polar Star y entrar última en el fango es cosa de no creer.

Galimberti al final se quedó wiendo visiones.

* * *

El que es bueno derecho viejo es Delegado, con 57 kilos en el lomo y dando 12 de ventaja a Mickle 15 a La Ilíada y 17 a los dos restantes, el pupilo de Poggi robó, no ganó la carrera.

* * *

En la última de la tarde para que todo el mundo saliera con plata Sagitario y Sensación, cruzaron la raya en una misma línea.

El que hizo un soberano papelón en esta carrera fué Espiguín al que se le cotizó segundo favorito.

## Los primeros en la estadistica en el año 1926

CABALLOS

| | | |
|---|---|---|
| Royal Mouth . . . | $ | 35.650 |
| Radiosa . . . . . | " | 31.700 |
| Edecán . . . . . | " | 24.940 |
| Cavour . . . . . | " | 20.495 |
| Mandinga . . . . . | " | 18.865 |
| Saigón . . . . . | " | 17.960 |
| Venablo . . . . . | " | 17.735 |
| Intrepid . . . . . | " | 17.030 |
| Souvenir II . . . . | " | 16.800 |
| Rosebery . . . . . | " | 16.750 |
| Flipper . . . . . | " | 16.255 |
| Sport . . . . . | " | 14.185 |
| Palmito . . . . . | " | 14.045 |
| Isógono . . . . . | " | 13.930 |
| Poincaré . . . . . | " | 13.770 |
| Campeador . . . . | " | 13.160 |
| Granadero . . . . | " | 12.790 |
| Alfeo . . . . . | " | 12.600 |
| Camandulero . . . | " | 12.550 |
| Sagitario . . . . . | " | 11.900 |
| Despedida . . . . | " | 11.880 |
| Nene Loco . . . . | " | 11.700 |
| La Pavane . . . . | " | 11.055 |
| Azote . . . . . | " | 11.006 |
| Puñal de Oro . . . | " | 10.830 |
| Inalbis . . . . . | " | 10.700 |
| Halcón . . . . . | " | 10.450 |
| Ricotona . . . . . | " | 10.450 |
| Infanzón . . . . . | " | 10.450 |
| Ayelo . . . . . | " | 10.300 |
| Comendador . . . | " | 10.200 |
| Alegría XII . . . | " | 10.000 |

PADRILLOS

| | | |
|---|---|---|
| Mi Nene . . . . . | $ | 113.420 |
| Cuyano III . . . . | " | 79.765 |
| Your Majesty . . . | " | 68.145 |
| Cabaret . . . . . | " | 46.670 |
| Melik . . . . . | " | 36.050 |
| Audax . . . . . | " | 31.940 |
| Preámbulo . . . . | " | 30.205 |
| Dusty Miller . . . | " | 27.818 |
| Tullibardine . . . | " | 27.755 |
| Pipiolo . . . . . | " | 25.255 |
| Petit Duc . . . . | " | 24.490 |
| Evoé . . . . . | " | 23.460 |
| Klingsor . . . . . | " | 23.345 |
| Volador . . . . . | " | 22.480 |
| Val d'Or . . . . . | " | 19.375 |
| Sangre Azul II . . | " | 18.865 |
| Picacero . . . . . | " | 18.700 |
| Charming . . . . . | " | 16.280 |
| Sandal . . . . . | " | 18.165 |
| Pan Pan . . . . . | " | 17.050 |
| Ajó . . . . . | " | 17.030 |
| Ascabeador . . . . | " | 15.150 |
| Tiny . . . . . | " | 14.900 |
| Don Dinero . . . . | " | 14.500 |
| Argentino II . . . | " | 13.200 |
| The Panther . . . | " | 12.700 |
| Pisafuerte . . . . | " | 12.595 |
| Palospavos . . . . | " | 11.955 |
| Larrea . . . . . | " | 11.300 |
| San Paulo . . . . | " | 10.830 |
| Botafogo . . . . . | " | 10.700 |
| Saint Wolf . . . . | " | 10.200 |
| Jovial III . . . . | " | 10.000 |

ECURIES

| | | |
|---|---|---|
| Asteroide . . . . | $ | 85.290 |
| M. E. . . . . . | " | 50.870 |
| B. G. N. . . . . | " | 40.945 |
| El Zorro . . . . . | " | 35.385 |
| Los Ideales . . . | " | 33.800 |
| Arcole . . . . . | " | 33.075 |
| San Simón . . . . | " | 28.940 |
| Hospiciano . . . . | " | 28.705 |
| Petete . . . . . | " | 28.425 |
| Rouillón A. J. . . | " | 26.395 |
| Diana . . . . . | " | 26.750 |
| Las Damas . . . . | " | 25.550 |
| Los Tres Amigos . | " | 24.490 |
| San Antonio . . . . | " | 23.445 |
| Tanglefoot . . . . | " | 23.230 |
| Aguilucho . . . . | " | 22.230 |
| Ascot . . . . . | " | 18.910 |
| Monte Flores . . . | " | 18.265 |
| Línea Recta . . . | " | 17.120 |
| Oriental . . . . . | " | 16.825 |
| Los Cardales . . . | " | 15.105 |
| Los Pingos . . . . | " | 15.130 |
| La Colorada . . . | " | 14.400 |
| El Sport . . . . . | " | 14.185 |
| El Movimiento . . | " | 13.380 |
| E. C. T. . . . . . | " | 11.700 |
| San Juan . . . . . | " | 11.100 |
| La Providencia . . | " | 10.980 |
| Un Coup . . . . . | " | 10.775 |
| Don Pancho . . . . | " | 10.450 |
| General Mitre . . | " | 10.450 |
| Guillermo Kemmis | " | 10.350 |

CUIDADORES

| | | |
|---|---|---|
| Rodríguez Dámaso . . | 36 | carreras |
| Costa Juan B . . . . | 24 | " |
| Alexi Jorge . . . . . | 22 | " |
| Ghigliotti Pastor . . . | 21 | " |
| Ramírez Hilario . . . | 19 | " |
| Dagnino Santiago J. . | 15 | " |
| Loyarte Carlos . . . . | 14 | " |
| Pintos Juan . . . . . | 13 | " |
| Grigera Tomás . . . . | 12 | " |
| Galimberti Patricio . . | 11 | " |
| Burton Alfredo . . . | 10 | " |
| Jurado Mariano . . . . | 10 | " |
| Poggi Antonio (hijo) | 10 | " |
| Díaz Lucas . . . . . | 8 | " |
| Oliva Angel . . . . . | 8 | " |
| Quinteros José . . . . | 8 | " |
| Ivan José D. . . . . | 7 | " |
| País Manuel M. . . . | 7 | " |
| Duro Martín . . . . . | 6 | " |
| Petrozzini Vicente . . | 6 | " |
| Tavella Juan . . . . . | 6 | " |
| Bagú Fernando . . . . | 5 | " |
| Gallardo Santiago . . | 5 | " |
| Sioust Emilio . . . . | 5 | " |
| Racone Luis . . . . . | 5 | " |
| Sosa Carmelo . . . . | 5 | " |
| Irusta Arturo A. . . . | 4 | " |
| Morales Miguel . . . | 4 | " |
| Santos M. de los (hijo) | 4 | " |

JOCKEYS

| | | |
|---|---|---|
| Martín Rafael . . . . | 50 | carreras |
| Torres Avelino . . . | 55 | " |
| Carugatti Angel F . . | 31 | " |
| Grigera Patricio L. . . | 27 | " |
| Calcagno Luis . . . . | 25 | " |
| Garrido José . . . . . | 25 | " |
| Irugaray A. E. (ap.) . | 19 | " |
| Castro Juan M. ap. . . | 15 | " |
| Mansilla Hermenegildo | 15 | " |
| Palma Genaro de . . | 14 | " |
| Quinteros Eduardo ap. | 14 | " |
| Barbeito José . . . . | 13 | " |
| Vecino José . . . . . | 13 | " |
| Vidal Angel . . . . . | 12 | " |
| Medina Eduardo ap. . | 10 | " |
| Caro Santiago . . . . | 7 | " |
| Rivera Fermín . . . | 5 | " |
| Aguilera A. M. ap. . . | 4 | " |
| Pujol Luis . . . . . | 4 | " |
| Montivero R. . . . . | 3 | " |

Repartido en premios 1.-117.710 pesos, de los cuales a productos (1923) $ 425.400.

## Ejercicios de hoy

(Pista chica)

TABLA, Calcagno, 800 mts. en 50" escasos.

DIAMANTINO, Garrido y F. T., Calcagno, 600 mts. en 35" 4|5.

QUERUSILLA, Calcagno, 1600 mts. en 1'45".

BENITEZ, Santana, 800 mts. en 48" 3|5.

RASETE, Claverie y LINIERS, Garrido, 600 mts. en 35" 4|5.

LLEGO TARDE, Chicharro y WILMAN, Quinteros, 100 metros en 37".

BEAUTIFUL, Irugaray, 1100 mts. en 1'9" 1|2.

TEJON, Garrido, 800 metros en 48" 1|2.

9

### NOTICIAS

Amapola que atendía García, pasó a cargo de S. Dagnino.

—Viejo Lindo que cuidaba Morales fué enviado al campo.

—Egoísmo que estaba a cargo de Oliva fué embarcado para Córdoba.

### DIAMANTINO Y F. T. PASARON 600 METROS

Con la monta de Garrido el hijo de Rodil y la de Calcagno el de Andax, pasaron esta mañana la distancia del epígrafe en 35" 4|5, siendo la mejor partida registrada.

Ambos lucen un gran estado y hay que tenerlos en cuenta en cuantos compromisos tomen parte.

### TEJON CORRE MUCHO

El defensor del San Simón que al efectuar su reprise fuera segundo de Gitana después de sufrir una serie de tropiezos, ha continuado en gran forma después de esa carrera, tanto que esta mañana a las órdenes de Garrido empleó 48" 1|2 en cubrir una partida de 800 metros.

Tejón puede el domingo aportar el premio de la última carrera a su caballeriza.

### QUIRUSILLA PUEDE HACER UNA RENTREE VICTORIOSA

Esta hija de Volador que cuida M. M. País fué trabajada esta mañana sobre la distancia de una milla por el jockey Calcagno, cubriendo la mencionada distancia en 1'45" pero sin ser exigida mayormente.

Como los enemigos que le han tocado en suerte no son de aquellos que inventaron la pólvora, bien puede Quirusilla hacer una rentrée victoriosa.

### PUBLICACION OFICIAL

### Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 118.812

### GIMNASIA Y ESGRIMA

Diciembre 13 de 1926. — Pedro L. Ariasy Tomás Velles. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso No. 19.206.

en. 4-10

## Tribunales

—Luis D'Amico, quiebra. Del pedido del contador señor Ernesto Natale, para tomar posesión de los bienes del fallido, se ordena vengan los autos.

—Margarita Lombardi, venia para casarse con Horacio Valentini. Se fija audiencia para el día 7 del corriente.

—Cándido Rodríguez, convocatoria. Se pide informe al Registro de Comercio.

—Alberter y Alecincer, solicitaron su propia quiebra estos comerciantes de esta plaza.

—Exhorto del Dr. Agustín Matienzo de Buenos Aires. Se recibe este exhorto.

—María Mancini contra Bautista Silvano. Embargo. Se ordena vengan los autos.

—Juan Tarditti, inscripción de comerciante. Se da vista al Fiscal.

—Pedro de los Santos contra Miguel Cendon Nogueira, cobro de pesos. Se ordena vengan los autos.

—Comisión de Fomento Las Rosas contra Municipalidad. Medidas previas. Se habilita el feriado.

Estadísticas de causas y movimiento habido en el Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del Dr. José Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios.

Causas entradas 973; causas con que empezó el año 1113; id id resueltas 520; causas pendientes 1566;.

Despacho del juzgado: Sentencias definitivas 198; id id en juicios sumarios, 120; id id ejecutivos 98; declaratorias de herederos 189; regulación de honorarios 340; autos interlocutorios 1090; decretos 6 mil 200; oficios 1420; mandamientos 499; juicios verbales 68; declaraciones de testigos 340; absolución de posiciones 89; inspecciones oculares 3; cargos discernidos 319; exhortos librados 190.

Otros actos judiciales: Transacciones 49; desistimiento 23; inventarios 180; tasaciones 120; embargos 390; ventas en remate 59; informes periciales 48; órdenes de pagos 589.

Estadística del movimiento habido en el Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo A. Tietjen.

Secretaría del Dr. J. Dughera.

Causas pendientes del años 1926 525; expedientes entrados durante el año 782; id recibidos de otros juzgados 131; id pendientes de fallo 25; id mandados al archivo 351; id pasados a otros juzgados o cámara 244; id fallados 389; quedan para el año 1927 479.

Movimiento de despacho: Sentencias ordinarias 111; sentencias definitivas 200; id id en juicios ejecutivos 183; declaratoria de herederos 35; otras resoluciones definitivas 42; autos interlocutorios 453; id regulatorios 281; decretos dictados 7398; oficios librados 2267; declaraciones de testigos 491; inspecciones oculares 5; autos definitivos 114; cargos discernidos 193; exhortos librados 95; id recibidos 104; mandamientos 116; transaciones 24; desestimientos 49; inventarios y tasaciones 58; embargos 244; ventas en remate 46; informes periciales 31.

Rosario, Mártes 4 de Enero 1927

# DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

## En el Brasil se piensa reconocer al gobierno de los soviets

Anuncian de Río de Janeiro, que en los círculos oficiales reina predisposición favorable, acerca del reconocimiento de la Federación de las Repúblicas Socialistas de los Soviets.

En una conferencia, sostenida hace pocos días entre el ministro de Agricultura del país vecino señor Lyra Castro y el representante de Amtorg Trading Corporation, compañía que ha efectuado diversas transacciones comerciales entre las naciones del Plata y Rusia, el ministro brasileño expresó que pondría todo de su parte para precipitar el reconocimiento de La Unión Soviética por su gobierno.

La importancia de este reconocimiento para el Brasil sería muy grande, al decir del diario "A Noite", pues permitiría a este país vender a Rusia grandes cantidades de tabaco y café, conquistando para sus productos un mercado de primer orden.

Ciertamente, que no existen causas de ninguna naturaleza que hagan retardar el reconocimiento de Rusia por parte de la república americanas. Solo un empecinamiento rutinario, como el del gobierno argentino, puede producir esa demora.

Es realmente lamentable, que las democracias que se proclaman puras e integrales, den este ejemplo vergonzante de fosilización política.

## "Le Donne Italiane" hizo una importante donación

La sociedad femenina "Le Donne Italiane" acaba de hacer una importante donación al Hospital Italiano Garibaldi con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Encargada por la Comisión Directiva de la sociedad, su presidenta, señora Luisa B. de Rassetti, hizo entrega al Directorio del hospital de la suma de dos mil pesos.

La importante donación fué agradecida con una nota abundante en elogiosos conceptos para la entidad donante.

## Los maestros se reunirán en un banquete de camaradería

Aprovechando la circunstancia de que a causa de las vacaciones se encuentran en la ciudad la mayor parte de los maestros egresados de la Escuela Normal No. 3, en el año 1923, ha surgido la iniciativa de realizar una gran cena de camaradería, para evidenciar que siguen siendo estrechos los vínculos que los uniera durante los a la vez dulces y difíciles años de estudio en común.

Es de desear que esta iniciativa tome cuerpo, y dé lugar a una reunión que ha de resultar inolvidable para sus participantes.

## Esta noche celebra asamblea el Centro de Lecheros

Para esta noche a las 21 horas, han sido citados los miembros del Centro de Lecheros Minoristas, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la calle Salta 1744.

Dada la importancia que revisten la totalidad de los asuntos incluídos en la orden del día, es indudable que se logrará ácilmente el número necesario para sesionar a la hora indicada.

## La unión latino americana será la única salvación ante el avance del Imperio del Norte

En pleno senado de Wáshington, el senador Borah, leader de las ideas liberales en los Estados Unidos, ha denunciado ya la política de imperialismo absorcionista que guía a los gobernantes norteamericanos.

Sudamérica, no será, en un futuro, desgraciadamente cercano, nada más que un feudo de Wall Street, sino se adoptan medidas heroicas para evitarlo.

Cuando hasta la misma prnsa neoyorquina, en diarios de la seriedad y prestigios de "The World" proclama esta verdad en toda su crudeza, es una actitud suicida la de los amenazados que se cruzan de brazos.

Méjico es el único bastión latino, que se opone al avance de la garra del Norte; pero tal vez Méjico pague cara su hidalguía y su herencia de Quijote. El empuje del capitalismo yanqui, es terrible en su marcha lenta hacia objetivos determinados. La nueva ley petrolera, recientemente puesta en vigencia en Méjico ha tenido la virtud de exasperarlo.

El ideal del maestro Ingenieros, de hacer surgir la unión de las repúblicas latino-americanas, ha sido proclamada por un legislador norteamericano, vigoroso talento y honesto político; nos apercibe contra su propia patria, a pesar de ser patriota; denuncia el peligro y pone en guardia al mundo.

Desde la guerra de Cuba la política internacional de los Estados Unidos se ha hecho sin el menor eufemismo.

Abierta, descarada si se quiere, posponiendo todos los ideales republicanos y democráticos al interés capitalista sigue su marcha incesante.

La intervención en Nicaragua, es otra demostración fehaciente de los propósitos que la guían.

Toda Sud América es ya tributaria de ese capitalismo. Consecuencias gravísimas pueden traer la intervención de ese capital en nuestros países. América Latina, tiene en sus manos la posibilidad de evitarlo.

## El 6 de Enero realizará una tertulia el Hogar Gallego

Para celebrar el día de Reyes, el Hogar Gallego ha resuelto dar en honor de sus asociados, un interesante festival que se llevará a cabo en el local del Hogar Gallego el 6 del corriente, a las 16 horas.

Los salones de este centro, han de verse en esta tertulia sumamente concurridos, dados los prestigios y el número de asociados con que cuenta la entidad.

Durante la tertulia, los niños que asistan a ella serán obsequiados con juguetes por la Comisión Directiva.

## LOS LIBROS

**LA GUERRA EN DOS FRENTES, estudio de la estrategia alemana en 1914, por el mayor general Sir W. E. Ironside. V. "The Fighting Forces", Londres, octubre 1926.**

La situación geográfica de Alemania y las condiciones en que entró en la lucha en la guerra mundial, no eran ciertamente las más favorables para obtener una victoria completa sobre sus adversarios. La guerra en dos frentes, con inferioridad numérica de fuerzas, es uno de los problemas más difíciles que al estratega pueden pantearse. Para alcanzar la victoria, y de acuerdo con los principios napoleónicos, es necesario emprender, contra uno de los ejércitos enemigos, una ofensiva vigorosa, llevada a cabo con el núcleo principal de las fuerzas propias, mientras en el otro frente se ejercerá una defensiva activa, con un mínimo de fuerzas para entretener al enemigo y dar tiempo a que se desarrolle la maniobra principal, y, una vez que con ésta se haya conseguido la destrucción del Ejército contrario, trasladar rápidamente las fuerzas al otro frente para aniquilar al segundo ejército adversario.

Pero en el caso de Alemania, por la gran distancia a que se encontraban los dos frentes de combate, por las dificultades de trasporte debidas a la enormidad de los contingentes, por la potencialidad militar de los adversarios, especialmente de Francia, lo que hacía sumamente difícil obtener sobre ella una victoria rápida y decisiva, y por otra serie de causas esta maniobra estratégica resultaba peligrosa y de muy difícil ejecución.

En el trabajo que comentamos podremos ver cómo ha sido ésta una preocupación constante del alto mando alemán, desde el momento en que consideró probable una guerra contra Francia y Rusia unidas, y los distintos planes que, en consecuencia, se elaboraron, empezando por los de Moltke y terminando con el de Schlieffen, que el autor analiza con gran detenimiento, y que con ligeras variaciones que el que prevaleció y el que fué llevado a la práctica en 1914.

En este estudio veremos cómo Schlieffen tomó como modelo la batalla de Cannes, si bien modernizándola, para adaptarla a las modernas condiciones de lucha, para llevar a cabo un doble envolvimiento del ejército francés; veremos las razones que decidieron a Schlieffen a aconsejar la violación del territorio belga para asegurar al ala norte de su ejército la necesaria libertad de acción y la suficiente amplitud de maniobra, y, en suma, podremos estudiar todas las particularidades de este interesante plan, así como los defectos de que, en concepto del autor, adolecía y que fueron—dice—las causas determinantes de su fracaso.

Y termina el general Ironside afirmando quqe "por lo que respecta al porvenir, es un ejercicio interesante analizar las probabilidades de éxito del plan alemán de 1914 si se llevase a cabo en las condiciones modernas de masas de transporte mecánico, por movimientos rápidos y masas de aviones de reconocimiento en ambos frentes..." No creemos necesario aclarar el alcance altamente significativo de estas palabras.

K. A. S.

# Informaciones Obreras

## Unión Grafica Rosarina

Para hoy a las 20.30 horas están citados los obreros gráficos a objeto de celebrar asamblea.

La Comisión Directiva informará del estado en que se encuentra el conflicto con la casa Antoniazzi.

Se tratarán también otros asuntos de interés para el gremio.

## Los obreros del F.C. Pacífico son engañados

La razón del más fuerte sigue predominando un tanto, a pesar del serio dique opuesto por las organizaciones obreras. Como no es posible plantear un conflicto por cada injusticia que se produce las empresas ferroviarias muy especialmente, por intermedio de sus testaferros denominados algunas veces "capataces" se ensañan con los obreros más modestos que por la fuerza de la necesidad trabajan bajo sus órdenes en procura del pan de cada día.

A mediados del mes pasado en el ferrocarril Pacífico, varios trabajadores fueron enviados desde estación Rawson (departamento vías y obras) a la estación Asención, ramal de Rawson a Arribeños, habiéndoles prometido el capataz, señor Antonio Capelli que ganarían aparte de su jornal diario de $ 2.40, un viático de pesos 1.50. Después de varios días de trabajo, se les liquidó a razón de pesos 2.40 negándoseles todo derecho al viático.

Cuando interpusieron reclamo ante el inspector de vías y obras señor Ricardo Fernández, éste les contestó despidiéndolos en el acto de la empresa.

¡Así proceden los buenos!
¡Así se engaña y así se roba!

## Ante el obrero caído

Organizado por el Partido Comunista y Grupo Juvenil del mismo, se llevó a cabo en Buenos Aires ante la tumba de Enrique G. Müller, una procesión cívica que resultó imponente.

Fueron depositadas varias coronas de flores naturales y después de cantar la "Internacional" con la emoción que es de suponerse, hablaron los obreros S. Elguer, Luis Riccardi y Homero Peyrot.

## Prosigue la lucha contra Ernesto Ohlsson

Sin ninguna novedad digna de comentario, prosigue el movimiento decretado contra Ernesto Olhsson, canterista del Tandil.

En el ambiente obrero se nota la misma animación del primer día, convencidos de que la unión sabrá doblegar la prepotencia del ensoberbecido señor Olhsson.

## Federación Obrera Local Rosarina

Para protestar contra los Tribunales estadounidenses que han fallado a favor de la electrocución de los camaradas Sacco y Vanzetti, la Federación Obrera Local Rosarina ha organizado los siguientes actos públicos: día 5 de enero a las 17.30 horas en Callao y Rivadavia.

Día 7, a las 16.30 horas en Humberto 1o. y Avenida Alberdi.

Día 9, a las 15.30 horas en Oroño y Cochabamba.

## Sindicato de obreros empajadores

En Corrientes 1287 se llevó a cabo ayer la asamblea de los obreros empajadores.

Ante regular número de asistentes, el secretario dió lectura del acta anterior siendo aprobada. A continuación expuso el estado actual del movimiento que sostienen y puso de relieve la actitud canallesca de los ex cámaradas Simón Fernández y Julio Lacurado quienes han abandonado el gremio respondiendo a incitaciones patronales.

En frases bien sentidas habló después el delegado de Buenos Aires quien prometió toda la cooperación que sea posible de los compañeros metropolitanos.

Antes de terminar la reunión se resolvió entrevistarse nuevamente con los patrones a fin de buscar una solución al conflicto.

## El conflicto con la Empresa Mihanovich y Cía.

### De una entrevista realizada con el obrero Ravagni, activo y viejo militante del gremio en huelga

"Volviendo al conflicto voy a puntualizar los medios de que la empresa se vale para presionar sobre los obreros.

"Desde que se decretó la huelga, el paro fué unánime; todos los obreros respondieron con un inmediato abandono del trabajo. Eso la empresa no lo preveía de aquí su primer "metida de pata" que hoy quiere remediar por medio de medidas de presión. Ha colocado avisos para que los obreros vuelvan al trabajo o de lo contrario se reservará el derecho de seleccionar el personal, sin contar con otras tentativas para sembrar el desaliento entre los huelguistas. Pero ha errado el golpe.

"Podemos decir sin temor a que nos desmientan que nadie volvió ni piensa hacerlo, a empuñar las herramientas si antes no se soluciona el conflicto en la forma que los obreros lo encaran.

"Posiblemente no ha perdido las esperanzas de que suceda lo contrario ya que toca en sus talleres los pitos reglamentarios para la entrada al trabajo, medio día y tarde pero hasta ahora el único que entra y sale es el "señor" técnico del remachado neumático.

"Acerca de este personaje dos palabras:

**Un técnico como hay pocos—**

"Este señor es un contratado por la empresa, lo ha dicho Dodero en su reportaje, para enseñar a los obreros la técnica del remachado con las máquinas neumáticas.

"En honor a la verdad, debemos decir que lo ha hecho tan bien que hasta la fecha y por orden de la dirección técnica, **hubo que cortar todos los remaches puestos a máquina bajo su dirección y deshacer los trabajos tan técnicamente realizados.** Sin querer ha dado un argumento en contra del remachado neumático".

## Para los irresponsables y pesimistas de las organizaciones ferroviarias

### Los guardabarreras gozarán de diversas mejoras conseguidas por la Unión Ferroviaria

En el grande y poderoso gremio obrero del riel, ha habido casi siempre descontentos o separatistas circunstanciales que han actuado solo por conveniencias más o menos veladas, sin que sus esfuerzos hayan sido aplicados nunca en beneficio de su propia organización.

Constituyen por lo general la izquierda en el gremio y no prestan conformidad al trabajo de los que se sacrifican.

A propósito de estas actitudes los diarios capitalistas—siempre empeñados en dividir al proletariado—vienen desde un tiempo a esta parte, magnificando exageradamente los hechos con lo que se quiere desmerecer la paciente y valiosa obra que realizan los trabajadores del riel.

Nos parece por esta razón, útil transcribir un interesante artículo del "Obrero Ferroviario", órgano de la Unión Ferroviaria, que dice así:

"Como frente a los problemas que se presentan para cada especialidad de trabajo, la Unión Ferroviaria tiene, en lo referente a los guardabarreras, criterio propio. Lo expone y lo aplica con franqueza, segura de que es mejor decirles a los trabajadores la verdad, hacerles conocer sus propios problemas, que ocultárselos e ilusionarlos con promesas engañadoras. Esto último es propio de los grupitos de irresponsables que aparecen y desaparecen de tarde en tarde. ¿Qué le importa a ellos hacer entrever la felicidad para tal plazo si entonces ya pueden no existir? Mientras tanto, van sembrando la confusión; dicen que las instituciones serias, porque no los secundan en sus descabellados planos, se desinteresan por el gremio; y hasta intentan actos o entrevistas trascendentales que terminan en el ridículo cuando no fracasan o reciben de los altos funcionarios del Estado lecciones de procedimiento que debieron haber aprendido antes de meterse a realizar lo que no son capaces.

A los guardabarreras les hemos llamado la atención oportunamente sobre estas cosas. Y cabe apuntar como un buen síntoma que, salvo excepciones, no se han prestado a ningún mando divisionista. Desde estas columnas les hemos asegurado que solamente desde la Unión Ferroviaria podrían ir obteniendo lo que desearen, y que no habría aspiración sensata y ralizable que no fuera escuchada por la entidad obrera.

**Hoy podemos hablar con hechos En las empresas del Pacífico, Central Argentino, Oeste y Sud, es decir, las cuatro más importantes, hay, en las tres primeras, reglamento de trabajo y escala de sueldos para los guardabarreras, y en la última una escala de sueldos, siendo cuestión de días la reglamentación. Esta es la obra de la Unión Ferroviaria, de la unidad de acción de todos los ferroviarios agrupados en una sola entidad; no de la agrupación por especialidades que se ha querido fomentar por ahí.**

No se ha hecho todo; de esto estamos más convencidos que nadie. Hay una cuestión a resolver, cuya importancia no se discute: igualar los sueldos de las mujeres y de los hombres. Hemos querido hacerlo; pero las empresas nos han presentado esta perspectiva: si insisten en eso suplantaremos a todas las mujeres por hombres. ¿Estábamos autorizados para aceptar esta solución? En vez de mejorarse, se hubieran empeorado las cosas. Las entradas de los matrimonios se hubieran reducido a poco menos de la mitad, con el despido de uno de sus componentes. Los hogares de las viudas hubieran quedado en el desamparo. Preferimos dejarlo para más adelante, en la seguridad de que, sin perjuicios considerables, se llegará a una fórmula conveniente para todos.

Lo obtenido significa, sin ninguna duda, el triunfo de la prédica que hemos venido sosteniendo desde "El Obrero Ferroviario". Si no estamos mancomunados fuertemente; si una categoría de trabajo no cuenta con la solidaridad de las otras, nada es posible conseguir; con la solidaridad se conseguirá todo. La Unión Ferroviaria señala estos nuevos triunfos de su método y de su fuerza, e incita a los compañeros a compenetrarse cada vez más de sus ventajas para saber aprovecharlas conscientemente".

## El trabajo de la mujer y del niño en la Prov. de Santa Fé

### El P. E. ha dictado un decreto reglamentando la ley 11.137

(CONTINUACION)

Art. 3o. A los efectos de lo dispuesto en el art. 15 de la ley, en todo establecimiento donde se ocupan 25 mujeres o más, mayores de 18 años, deberá habilitarse una sala maternal adecuada para los niños menores de dos años, que quedarán bajo la vigilancia durante el tiempo de la ocupación de las madres.

Art. 4o. El registro de menores a que se refiere el art. 16 de la ley debe contener los siguientes datos: número de orden, nombre y apellido del menor, edad, nacionalidad, sexo, clase de ocupación, fecha de entrada, fecha de salida, remuneración, domicilio, nombre de los padres o tutores y la referencia de los certificados que el mismo artículo exige. El registro de menores será rubricado por el director general de estadística y trabajo o por los funcionarios de su dependencia, a quien esté encomendada esa tarea fuera de la Capital.

Art. 5o. La autoridad de aplicación de la ley, en todo el territorio de la provincia, será la Dirección General de Estadística y Trabajo, los Consejos de Higiene, los médicos inspectores del trabajo y médicos de policía, estén obligados a extender los certificados médicos a que se refieren los artículos pertinentes de la ley.

Art. 6o. Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se adoptarán las disposiciones del caso, a fin de proveer a los maestros de las libretas a que se refiere el art. 17 de la ley, estas libretas, lo mismo que todos los documentos y trámites que los menores o industriales o mujeres deben realizar en cumplimiento de lo que la ley determina, serán absolutamente gratuitos.

Art. 7o. En los casos en que sea necesario aplicar las penalidades que la ley prevée se seguirá el juicio en la forma indicada por las leyes respectivas, a cuyo efecto la autoridad de aplicación tendrá personería para iniciar y seguir la acción.

Art. 8o. A pedido de parte interesada que podrá ser verbal, el director general de estadística y trabajo dispondrá que los inspectores levanten actas e informaciones sobre los hechos relacionados con las disposiciones consignadas en los arts. 1o., 12, 13 y 14 de la ley. Copias de estas actas serán entregadas a los interesados.

Art. 9o. El presente decreto regirá en todo el territorio de la provincia y se aplicará dentro de los treinta días posteriores a su publicación. En las oficinas públicas, comisarías y demás lugares adecuados, se fijarán carteles conteniendo una copia de la ley y del presente decreto".

## En favor de Eusebio Magnasco

La prisión perpetua que se pide injustamente por la justicia de clase contra el obrero Mañasco, ha sido considerada, conforme informamos en ediciones pasadas, por el Comité Central de la U. S. A. quien ha expresado el deseo de que el primer domingo del mes de febrero de 1927 se realice en todas las localidades actos de protesta contra el vandalismo de la justicia de Misiones y en solidaridad con nuestro camarada Mañasco.

Hace falta, pues, que las Uniones Obreras Locales, Comarcales y Provinciales se interesen para que ese día se manifieste en todos los pueblos la protesta proletaria. Y allí donde no haya esas entidades deben hacerlo los sindicatos.

## Cooperativa obrera de pan y consumos

Esta importante institución obrera con sede social en Cangallo 137 (Barrio Talleres), invita a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el domingo 9 de enero, a las 9 horas, en B. Avellaneda 193 B (Salón Ariossi) para resolver la siguiente orden del día:

1o. Compra ad referendum del inmueble B. Avellaneda 193 B.

2o. Proyecto de financiación y mejoras de dicho inmueble.

3o. Emisión de obligaciones.

Esta asamblea se llevará a cabo con cualquier número de socios que asista de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo No. 46 de los Estatutos sociales.

## El mitín de ayer fué suspendido

Por razones de carácter policial, fué suspendido el mitin que debía celebrarse ayer a las 18 horas en Corrientes y Av. Pellegrini.

La Federación Obrera Local Rosarina patrocinadora del acto tiene proyectado otros en los días 5, 7 y 9 en los sitios y hora que damos en otro lugar.

## Tovasritch!

El mensajero de paz y concordia de la Rusia Soviética se acerca a Rosario. Todas las organizaciones obreras y estudiantes liberales acogerán júbilosamente a los hermanos de allende los mares.

DEMOCRACIA se adhiere al homenaje sinceramente.